Estados Financieros

FONDO MUTUO BANCHILE CAPITAL FINANCIERO

Santiago, Chile 31 de diciembre de 2023 y 2022 EY Chile Avda. Presidente Riesco 5435, piso 4, Santiago Tel: +56 (2) 2676 1000 www.eychile.cl

Informe del Auditor Independiente

Señores Partícipes de Fondo Mutuo Banchile Capital Financiero

Opinión

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de Fondo Mutuo Banchile Capital Financiero, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Banchile Capital Financiero al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, descritas en Nota 2.1.

Base para la opinión

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo a tales normas se describen, posteriormente, en los párrafos bajo la sección "Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros" del presente informe. De acuerdo a los requerimientos éticos pertinentes para nuestras auditorías de los estados financieros se nos requiere ser independientes de Fondo Mutuo Banchile Capital Financiero y cumplir con las demás responsabilidades éticas de acuerdo a tales requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Énfasis en un asunto; Bases de contabilización

De acuerdo a lo descrito en nota 2.1, los instrumentos financieros son valorizados conforme a las instrucciones de la Comisión para el Mercado Financiero en su Oficio Circular N°592, y no de acuerdo con los requerimientos de clasificación y valorización establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera. No se modifica nuestra opinión con respecto a este asunto.



Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración de Banchile Administradora General de Fondos S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con instrucciones y normas impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es requerida que evalúe si existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad de Fondo Mutuo Banchile Capital Financiero para continuar como una empresa en marcha al menos por los doce meses siguientes a partir del final del período sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo, están exentos de representaciones incorrectas significativas, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que incluya nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto, pero no absoluto, nivel de seguridad y, por lo tanto, no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detectará una representación incorrecta significativa cuando ésta exista. El riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a fraude es mayor que el riesgo de no detectar una representación incorrecta significativa debido a un error, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, ocultamiento, representaciones inadecuadas o hacer caso omiso de los controles por parte de la Administración del Fondo. Una representación incorrecta se considera significativa sí, individualmente, o en su sumatoria, éstas podrían influir el juicio que un usuario razonable realiza a base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, nosotros:

- Ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos nuestro escepticismo profesional durante toda la auditoría.
- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea, debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría en respuesta a tales riesgos. Tales procedimientos incluyen el examen, a base de pruebas, de la evidencia con respecto a los montos y revelaciones en los estados financieros.



- Obtenemos un entendimiento del control interno pertinente para una auditoría con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Fondo Mutuo Banchile Capital Financiero. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión.
- Evaluamos lo apropiado que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por el Fondo, así como evaluamos lo apropiado de la presentación general de los estados financieros.
- Concluimos si a nuestro juicio existen hechos o circunstancias, que considerados como un todo, originen una duda sustancial acerca de la capacidad del Fondo para continuar como una empresa en marcha por un período de tiempo razonable.

Se nos requiere comunicar a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, la oportunidad y el alcance planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo, cualquier deficiencia significativa y debilidad importante del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Eduardo Rodríguez B.

EY Audit Ltda.

Santiago, 26 de febrero de 2024



Estados Financieros

FONDO MUTUO BANCHILE CAPITAL FINANCIERO

31 de diciembre de 2023 y 2022

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Expresados en miles de pesos)

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA	Nota N°	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
1. ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA (Expresado en miles de pesos)			
ACTIVO			
Efectivo y efectivo equivalente (+)	15	7.994.313	1.423.168
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	_
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados entregados en garantía (+)		-	-
Activos financieros a costo amortizado (+)	9	3.294.031.154	1.203.731.819
Cuentas por cobrar a intermediarios (+)	10	52.344.779	-
Otras cuentas por cobrar (+)		-	-
Otros activos (+)		-	-
Total Activo (+)		3.354.370.246	1.205.154.987
PASIVO		,	
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados (+)		-	-
Cuentas por pagar a intermediarios (+)	10	182.042.808	99.134.883
Rescates por pagar (+)		-	-
Remuneraciones sociedad administradora (+)	19	128.231	48.736
Otros documentos y cuentas por pagar (+)		-	-
Otros pasivos (+)	13	10.390	-
Total Pasivo (excluido el activo neto atribuible a partícipes) (+)		182.181.429	99.183.619
Activo neto atribuible a los partícipes (+)		3.172.188.817	1.105.971.368

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Expresados en miles de pesos)

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES	Nota N°	01-01-2023 31-12-2023 M(S)	01-01-2022 31-12-2022 M(S)
2. ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES			
(Expresado en miles de pesos)			
INGRESOS/ PERDIDAS DE LA OPERACION			
Intereses y reajustes (+)	14	191.234.103	89.940.126
Ingresos por dividendos (+)		-	-
Diferencias de cambio netas sobre activos financieros a costo amortizado (+ ó -)		_	-
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ \(\delta \) -)		_	_
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a			
valor razonable con efecto en resultados (+ ó -)		96.813	(3.020)
Resultado en venta de instrumentos financieros (+ ó -)		2.553.385	(358.605)
Otros (+ 6 -)		-	-
Total ingresos/(pérdidas) netos de la operación (+ ó -)		193.884.301	89.578.501
GASTOS			
Comisión de administración (-)	19	(13.202.319)	(7.259.708)
Honorarios por custodia y administración (-)		(31.836)	_
Costos de transacción (1) (-)		-	_
Otros gastos de operación (-)		(3.797)	_
Total gastos de operación (-)		(13.237.952)	(7.259.708)
Utilidad/(pérdida) de la operación antes de impuesto (+ ó -)		180.646.349	82.318.793
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior (-)		-	-
Utilidad/(pérdida) de la operación después de impuesto (+ ó -)		180.646.349	82.318.793
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por			
actividades de la operación antes de distribución de beneficios (+ ó -)		180.646.349	82.318.793
		ı	
Distribución de beneficios (-)		-	-
Aumento/(disminución) de activo neto atribuible a partícipes originadas por			
actividades de la operación después de distribución de beneficios (+ ó -)		180.646.349	82.318.793

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES

Por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 (Expresados en miles de pesos)

a) Al 31-12-2023

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES 31-12-2023									
	Nota N°	Serie A M(\$)	Serie B M(\$)	Serie BCH M(\$)	Serie BPLUS M(\$)	Serie IT M(\$)	Serie P M(\$)	Serie P1 M(\$)	Total Series M(\$)
3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUII (Expresado en miles de pesos)	3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES (Expresado en miles de pesos)								
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero (+)		331.965.800	10.973.326	19.626.440	905.540	84.004.544	658.495.718	-	1.105.971.368
Aportes de cuotas (+)		9.145.453.515	19.404.486	1.975.338.239	11.203.077	22.080.242.346	53.918.712.109	3.529.174.936	90.679.528.708
Rescate de cuotas (-)		(9.193.333.278)	(8.500.612)	(1.849.333.162)	(5.328.753)	(22.064.085.249)	(53.578.927.156)	(2.094.449.398)	(88.793.957.608)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(47.879.763)	10.903.874	126.005.077	5.874.324	16.157.097	339.784.953	1.434.725.538	1.885.571.100
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes		31.086.152	1.571.218	3.535.981	379.090	11.667.383	86.477.978	45.928.547	180.646.349
originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios (+ ó -)									
Distribución de beneficios (-)		-	-	-	-	-		-	-
En efectivo (-)		-	-	-	-			-	-
En cuotas (-)		-	-	-	-	•	•	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de									
distribución de beneficios(+ó-)		31.086.152	1.571.218	3.535.981	379.090	11.667.383	86.477.978	45.928.547	180.646.349
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor	16	315.172.189	23.448.418	149.167.498	7.158.954	111.829.024	1.084.758.649	1.480.654.085	3.172.188.817
cuota (+)									

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES

Por el ejercicio comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022 (Expresados en miles de pesos)

b) Al 31-12-2022

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRI	IBUIBLE A	A LOS PARTICIPI	ES	31-12-2022				
	Nota N°	Serie A M(\$)	Serie B M(\$)	Serie BCH M(\$)	Serie BPLUS M(\$)	Serie IT M(\$)	Serie P M(\$)	Total Series M(\$)
3. ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO ATRIBUIBLE A LOS PARTICIPES (Expresado en miles de pesos)								
Activo neto atribuible a los partícipes al 01 de enero (+)		311.376.663	7.520.003	-	2.122.926	44.899.832	524.882.083	890.801.507
Aportes de cuotas (+)		6.110.210.124	11.841.532	258.119.000	10.546.791	17.503.260.433	42.581.468.535	66.475.446.415
Rescate de cuotas (-)		(6.111.859.898)	(9.118.956)	(238.889.160)	(11.907.525)	(17.473.590.553)	(42.497.229.255)	(66.342.595.347)
Aumento neto originado por transacciones de cuotas		(1.649.774)	2.722.576	19.229.840	(1.360.734)	29.669.880	84.239.280	132.851.068
					 			
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes		22.238.911	730.747	396.600	143.348	9.434.832	49.374.355	82.318.793
originadas por actividades de la operación antes de distribución de beneficios (+ ó -)								
Distribución de beneficios (-)		-	-	-	-	-	-	-
En efectivo (-)		-	-	-	-	-	-	-
En cuotas (-)		-	-	-	-	-	-	-
Aumento/ (disminución) del activo neto atribuible a partícipes originadas por actividades de la operación después de distribución								
de beneficios(+ó-)		22.238.911	730.747	396.600	143.348	9.434.832	49.374.355	82.318.793
			-					
Activo neto atribuible a partícipes al 31 de diciembre – Valor cuota (+)	16	331.965.800	10.973.326	19.626.440	905.540	84.004.544	658.495.718	1.105.971.368

⁽¹⁾ Incluye fusión con Fondo Mutuo Capital Efectivo el 29 de junio de 2022.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)

Por los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2023 y 2022 (Expresados en miles de pesos)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO (METODO DIRECTO)	Nota N°	01-01-2023 31-12-2023 M(\$)	01-01-2022 31-12-2022 M(\$)
4. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO - METODO DIRECTO (Expresado en miles de pesos)			
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación			
Compra de activos financieros (-)	9	(38.671.276.792)	(39.195.740.074)
Venta/cobro de activos financieros (+)	9	36.805.424.904	39.067.299.623
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos (+)		-	8.293
Liquidación de instrumentos financieros derivados (+ ó -)		-	-
Dividendos recibidos (+)			-
Montos pagados a sociedad administradora e intermediarios (-)		(13.122.824)	(7.235.070)
Montos recibidos de sociedad administradora e intermediarios (+)		-	-
Otros ingresos de operación pagados (+)		-	-
Otros gastos de operación pagados (-)		(25.243)	-
Flujo neto originado por actividades de la operación (+)		(1.878.999.955)	(135.667.228)
Flujo de efectivo originado por actividades de financiamiento			
Colocación de cuotas en circulación (+)		90.679.528.708	66.318.097.528
Rescates de cuotas en circulación (-)		(88.793.957.608)	(66.342.595.347)
Otros (+ ó -)		-	157.348.886
Flujo neto originado por actividades de financiamiento (+)		1.885.571.100	132.851.067
Aumento neto de efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		6.571.145	(2.816.161)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente (+)		1.423.168	4.239.329
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente (+ ó -)		-	-
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente (+)	15	7.994.313	1.423.168

1. INFORMACIÓN GENERAL

El Fondo Mutuo Banchile Capital Financiero es un Fondo Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración Menor o Igual a 90 días Nacional, conforme a la Circular N° 1.578 de 2002, de la Comisión para el Mercado Financiero. El Fondo está regido por la Ley 20.712 de 2014, por el reglamento de la Ley contenido en el Decreto Supremo de Hacienda de 2014, por Normas de la Comisión para el Mercado Financiero y por el Reglamento Interno del Fondo.

Este Fondo califica como Fondo tipo 1 según normativa de la Comisión para el Mercado Financiero.

La dirección de la oficina de la Administradora es Enrique Foster Sur 20, Piso 10, Las Condes, Santiago.

Objetivo:

Ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras de corto plazo en un Fondo cuya cartera está compuesta por instrumentos de deuda emitidos por las principales instituciones que participan en el mercado de capitales nacional.

Política específica de inversiones:

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo. Para efectos de lo anterior, se atendrá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

Al menos un 70% de sus activos será invertido en instrumentos de deuda emitidos por las principales instituciones que participan en el mercado de capitales nacional.

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda emitidos o garantizados por personas relacionadas a la administradora, cuando estos cumplan con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 20.712.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

Fecha de depósito Reglamento Interno:

Con fecha de 12 de junio de 2023, fue depositado el Reglamento Interno del Fondo vigente en la Comisión para el Mercado Financiero de acuerdo con lo establecido en la Norma de Carácter General N°365.

1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

Modificaciones al reglamento interno:

Al 31 de diciembre de 2023

Con fecha 12 de junio de 2023, el Fondo realizo las siguientes modificaciones al Reglamento Interno.

Sección F – Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos

- Letra F.1. Series: (i) Se incorpora una nueva serie denominada "P1", con sus características: requisitos de ingreso, valor cuota inicial, moneda en que se recibirán aportes y pagarán rescates, y otras características relevantes. (ii) Se precisa que para los efectos de dar cumplimiento al monto mínimo indicado en las series P, P1 e IT, para el caso de los Fondos de Pensiones y Administradoras Generales de Fondos, se considerará el aporte de todos sus fondos de manera conjunta.
- Letra F.2. Remuneración de Cargo del Fondo y gastos: Se establece la remuneración para la nueva Serie P1 de Hasta 1,20% anual (IVA incluido).
- Letra F.3.2. Consideraciones adicionales: En el segundo párrafo se especifica que lo establecido en el Capítulo IV es en referencia al Reglamento General de Fondos de la Administradora.

Sección I – Otra Información Relevante

- Letra I.13. Fallecimiento del partícipe: se incorpora este numeral para hacer referencia del tratamiento de las cuotas del Fondo de partícipes fallecidos que no hayan sido registradas a nombre de los herederos o legatarios.

Al 31 de diciembre de 2022

Con fecha 09 de noviembre de 2022, el Fondo realizó las siguientes modificaciones al Reglamento Interno.

Sección C - Política de Liquidez

- Se modifica la lista de instrumentos de fácil liquidación.

Sección F – Series, remuneraciones, comisiones y gastos

- Letra F.1. Series: (i)Se modifica el numeral (ii) de los requisitos de ingreso de la Serie BPLUS, en el sentido que se elimina la palabra "serie". (ii). Se modifica la definición de "Saldo Consolidado en APV", de tal manera que se contemple el monto que el inversionista mantiene en Planes de Ahorro Previsional Voluntario administrados por Banchile Administradora General de Fondos S.A. y/o Banchile Corredores de Bolsa S.A
- Letra F.3. Gastos: Se incorpora este nuevo título.
- Letra F.3.1. Gastos de administración: Se incorpora este nuevo título, en el que se detallan: (a)los gastos y costos que serán de cargo del Fondo; (b) el porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo en relación del valor promedio de los activos del Fondo y (c) la facultad de la Administradora de efectuar pagos en representación del Fondo por los servicios prestados por las personas relacionadas a ella y su límite.
- Letra F.3.2. Consideraciones adicionales: Se incorpora este nuevo título, en el que se detallan: (i) Un criterio para la distribución de los gastos derivados de servicios externos. (ii) Se elimina del último párrafo la mención a los servicios externos, gastos de custodia y los costos de intermediación.
- Letra F.3., F.4, F.5: Estos títulos cambian de numeración, pasando a F.4, F.5 y F.6, respectivamente.

1. INFORMACIÓN GENERAL (continuación)

Modificaciones al reglamento interno (continuación)

Al 31 de diciembre de 2022 (continuación)

Sección I – Otra información relevante

- Letra I.8 Indemnizaciones: Se incorpora el concepto "Banchile" en el nombre del fondo donde serán invertidos los pagos en caso de indemnizaciones.

Con fecha 30 de mayo de 2022, el Fondo realizo las siguientes modificaciones al Reglamento Interno.

Sección B - Política de inversión y Diversificación

- Letra B.3.2. Diversificación de las inversiones por emisor, grupo empresarial y entidades relacionadas: Se modifica el límite del literal B.3.2.4., incorporando la frase "y sus personas relacionadas".
- Letra B.3.3. Tratamiento de los excesos de inversión: Se incorpora el tratamiento en caso de un déficit respecto de la política de inversión del Fondo o respecto de cualquier otro límite establecido en otra política.
- Letra B.4.3. Operaciones de retroventa o retro compra: Se aumenta a 40% el porcentaje que el fondo podrá mantener de su activo total en instrumentos de deuda adquiridos con retroventa, siempre que sean al contado y cuya condición de liquidación sea igual o inferior a 5 días hábiles bursátiles desde su realización

Sección D – Política de endeudamiento

- Se eliminan las operaciones de préstamo de valores dentro de aquellas que el Fondo podrá comprometer para efectos de márgenes.

Sección F – Series, Remuneraciones, Comisiones y Gastos

- Letra F.1. Series: Se modifica el requisito de ingreso para la Serie IT, disminuyendo el monto de inversión mínima inicial y monto mínimo a mantener de \$10.000.000.000 (Diez mil millones de pesos) a \$5.000.000.000 (Cinco mil millones de pesos).

Sección G – Aporte, rescate y valorización de cuotas

- Letra G.1.3. Moneda en que se pagaran los rescates: Se incorpora que el pago podrá efectuarse en dinero mediante deposito en cuenta corriente. Además, se elimina la opción de efectivo y cheque.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

Inicio de operaciones:

El Fondo Mutuo Banchile Capital Financiero inició sus operaciones con fecha 11 de marzo de 1985.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Banchile Administradora General de Fondos S.A. La sociedad administradora pertenece al Grupo Banco de Chile y fue autorizada mediante Resolución Exenta N° 188 de fecha 12 de septiembre de 1995.

Las cuotas en circulación del Fondo no cotizan en bolsa. Al 31 de diciembre de 2023 las cuotas poseen clasificación de riesgo emitida por ICR.

Los presentes estados financieros fueron autorizados para su emisión por la administración el 26 de febrero de 2024.

2.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros del Fondo Mutuo Banchile Capital Financiero han sido preparados de acuerdo a las normas e interpretaciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), las cuales solo para efectos de revelación y presentación se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

En relación con la valorización de la cartera de inversiones, los Fondos tipo 1, deberán aplicar las excepciones a las NIIF de acuerdo con el Oficio Circular N°592 y Circular N°1.990 de la CMF (ver Nota 27), las que difieren de las NIIF en lo siguiente:

Para "Fondos Mutuo de Inversión en Instrumentos de Deuda de Corto Plazo con Duración menor o igual a 90 días", de conformidad con el número 1 de la Sección II de la Circular N°1.578 de 2002 o la que la modifique o reemplace, estarán exceptuados de aplicar el criterio de clasificación y valorización para los instrumentos financieros establecidos en las NIIF, según se detalla en nota 2.8.

La preparación de estados financieros requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas que implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, se presentan en la Nota 6.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables emitidos y adoptados, o emitidos que aún no han sido adoptados:

Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB):

2.2.1 Normas e interpretaciones que han sido adoptadas en los presentes Estados de Situación Financiera del fondo.

A la fecha de emisión de los presentes Estados de Situación Financiera los nuevos pronunciamientos contables emitidos por el International Accounting Standards Board, que han sido adoptados por el fondo, se detallan a continuación:

NIC 1 Presentación de Estados Financieros y Declaración de Prácticas N° 2. Revelaciones de Políticas Contables.

En febrero de 2021 el IASB publicó modificaciones a la NIC 1 para requerir a las empresas que revelen información material con el objeto de mejorar las revelaciones de sus políticas contables y proporcionar información útil a los inversores y otros usuarios de los estados financieros.

Para ayudar a las entidades a aplicar las modificaciones a la NIC 1, el Consejo también modificó la Declaración de Práctica N° 2 para ilustrar cómo una entidad puede juzgar si la información sobre políticas contables es material para sus estados financieros.

Las enmiendas a la NIC 1 son efectivas para los períodos de presentación de los Estados Financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Definición de Estimación Contable.

En febrero de 2021, el IASB incorporó cambios en la definición de estimaciones contables contenidas en la NIC 8, las modificaciones tienen por objeto ayudar a las entidades a distinguir los cambios en las estimaciones contables de los cambios en las políticas contables.

Las enmiendas a la NIC 8 serán efectivas para los períodos de presentación de los Estados Financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2023.

La aplicación de esta enmienda no genero impactos en los presentes Estados Financieros del fondo.

NIC 12 Impuesto sobre la renta. Impuestos diferidos relacionado con activos y pasivos que surgen de una sola transacción.

En mayo de 2021 el IASB publicó modificaciones a la NIC 12, para especificar cómo las empresas deben contabilizar los impuestos diferidos en transacciones tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento.

La NIC 12 Impuesto sobre la renta especifica cómo una empresa contabiliza el impuesto sobre la renta, incluido el impuesto diferido, que representa el impuesto a pagar o recuperar en el futuro. En determinadas circunstancias, las empresas están exentas de reconocer impuestos diferidos cuando reconocen activos o pasivos por primera vez. Anterior a la enmienda, existía cierta incertidumbre sobre si la exención se aplicaba a transacciones tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento, transacciones para las cuales las empresas reconocen tanto un activo como un pasivo.

Las modificaciones aclaran que la exención no se aplica y que las empresas están obligadas a reconocer impuestos diferidos sobre dichas transacciones. El objetivo de las modificaciones es reducir la diversidad en la presentación de informes de impuestos diferidos sobre arrendamientos y obligaciones por desmantelamiento.

Las modificaciones son efectivas para los períodos de presentación de los Estados Financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, y se permite la aplicación anticipada.

La aplicación de esta enmienda no tuvo impactos en los Estados Financieros del fondo.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables emitidos y adoptados, o emitidos que aún no han sido adoptados (continuación):

Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB) (continuación):

2.2.2 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

A continuación, se presenta un resumen de nuevas normas, interpretaciones y mejoras a los estándares contables internacionales emitidos por el IASB que no han entrado en vigencia al 31 de diciembre de 2023, según el siguiente detalle:

NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos y NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.

En septiembre de 2014, el IASB publicó esta modificación, la cual aclara el alcance de las utilidades y pérdidas reconocidas en una transacción que involucra a una asociada o negocio conjunto, y que este depende de si el activo vendido o contribución constituye un negocio. Por lo tanto, IASB concluyó que la totalidad de las ganancias o pérdidas deben ser reconocidas frente a la pérdida de control de un negocio.

Asimismo, las ganancias o pérdidas que resultan de la venta o contribución de una subsidiaria que no constituye un negocio (definición de NIIF 3) a una asociada o negocio conjunto deben ser reconocidas solo en la medida de los intereses no relacionados en la asociada o negocio conjunto.

Durante el mes de diciembre de 2015 el IASB acordó fijar en el futuro la fecha de entrada en vigencia de esta modificación, permitiendo su aplicación inmediata.

El fondo no tendrá impactos en los Estados de Situación producto de la aplicación de esta enmienda.

NIC 1 Presentación de Estados Financieros. Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

En 2020 y 2022, el IASB emitió enmiendas a la NIC 1 para especificar los requerimientos para la clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes. Las enmiendas clarifican acerca de:

- 1. Qué se entiende por derecho a aplazar la liquidación.
- 2. Que debe existir un derecho a aplazar al final del período sobre el que se informa.
- 3. Esa clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que una entidad ejerza su derecho de aplazamiento.
- 4. Que sólo si un derivado implícito en un pasivo convertible es en sí mismo un instrumento de patrimonio, los términos de un pasivo no afectarían su clasificación.

Las enmiendas son efectivas a partir del 1 de enero de 2024.

Esta enmienda no impacta en el fondo.

NIIF 16 Arrendamientos. Reconocimiento del pasivo por arrendamiento en una venta con retroarrendamiento.

En septiembre de 2022 el IASB publicó una modificación de la NIIF 16 relacionada con el reconocimiento del pasivo por arrendamiento en una venta con arrendamiento posterior.

La modificación especifica los requisitos que un vendedor-arrendatario debe utilizar para medir el pasivo por arrendamiento que surge en la venta y arrendamiento posterior con el objetivo de que el vendedor-arrendatario no reconozca ninguna ganancia o pérdida relacionada con el derecho de uso que retiene.

Las modificaciones son efectivas para los períodos de presentación de los Estados Financieros que comiencen a partir del 1 de enero de 2024, y se permite la aplicación anticipada.

El fondo no tendrá impactos en los Estados de Situación producto de la aplicación de esta enmienda.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.2 Nuevos pronunciamientos contables emitidos y adoptados, o emitidos que aún no han sido adoptados (continuación):

Normas aprobadas y/o modificadas por el International Accounting Standards Board (IASB) (continuación):

2.2.2 Nuevas Normas e interpretaciones que han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente (continuación):

Normas Contables emitidas por el IASB (continuación)

NIC 7 Estado de Flujos Efectivo y NIIF 7 Revelaciones de Instrumentos Financieros - Acuerdos de financiación de proveedores.

En mayo de 2023, el IASB emitió enmiendas a la NIC 7 y la NIIF 7. Las enmiendas especifican los requisitos actuales para mejorar la información a revelar, en los estados financieros de los acuerdos de financiación de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa.

Las modificaciones son efectivas para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2024, y se permite la aplicación anticipada.

La Administración evaluará los potenciales efectos de esta modificación.

NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera

En agosto de 2023, el IASB publicó enmiendas a la NIC 21. Dichas enmiendas establecen criterios que le permitirán a las empresas evaluar si una moneda es intercambiable y conocer cuándo no lo es, de manera que puedan determinar el tipo de cambio a utilizar y las revelaciones a proporcionar.

Las modificaciones son efectivas para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2025, y se permite la aplicación anticipada.

La Administración evaluará los potenciales efectos de esta modificación.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

Periodo cubierto

Los Estados Financieros corresponden a los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

Los Estados de Resultados Integrales, los Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los partícipes y los Estados de Flujos de Efectivo cubren los ejercicios comprendidos entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2023 y 2022.

2.3 Moneda funcional y de presentación

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación denominadas en pesos chilenos. El rendimiento del Fondo es medido e informado a los inversionistas en pesos chilenos. La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

2.4 Activos y pasivos financieros

2.4.1 Clasificación

De acuerdo a la Circular N°1.990 del 28 de octubre de 2010, los instrumentos financieros se valorizan a TIR de compra, clasificando sus inversiones a costo amortizado.

El Fondo clasifica los activos financieros sobre la base del:

- modelo de negocio de la entidad para gestionar los activos financieros,
- y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo ha clasificado sus inversiones a costo amortizado.

2.4.1.1 Activos financieros a costo amortizado

Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo, sobre los cuales la administración tiene la intención de percibir los flujos de intereses y reajustes de acuerdo con los términos contractuales del instrumento.

La sociedad administradora evalúa a cada fecha de cierre del estado de situación financiera, si existe evidencia objetiva de desvalorización o deterioro en el valor de un activo financiero o grupo de activos financieros bajo esta categoría. Las pruebas de deterioro se describen en la nota 2.7.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.4 Activos y pasivos financieros (continuación)

2.4.1.2 Pasivos financieros

Los pasivos financieros que se tengan para negociar se valorarán de acuerdo a lo siguiente:

- Se emita principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
- Forme parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existían evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Los pasivos financieros mantenidos para negociar se valorarán inicialmente por su costo amortizado. Los gastos de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en el resultado integral.

El resto de los pasivos financieros, son clasificados como "Otros Pasivos" de acuerdo a NIIF 9.

2.4.2 Reconocimiento, baja y medición

Las compras y ventas de inversiones en forma regular se reconocen en la fecha de la transacción, fecha en la cual el Fondo se compromete a comprar o vender la inversión. Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando los derechos a recibir flujos de efectivo a partir de las inversiones han expirado o el Fondo ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios asociados a su propiedad.

Los activos financieros a costo amortizado y otros pasivos se valorizan, después de su reconocimiento inicial, a base del método de interés efectivo. Los intereses y reajustes devengados se registran en la cuenta "Intereses y reajustes" del estado de resultados integrales.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un activo financiero o pasivo financiero y para asignar los ingresos o gastos financieros a través del periodo pertinente. El tipo de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente pagos o recaudaciones de efectivo futuros estimados durante toda la vigencia del instrumento financiero, o bien, cuando sea apropiado, un periodo más breve, respecto del valor contable del activo financiero o pasivo financiero. Al calcular el tipo de interés efectivo, el Fondo estima los flujos de efectivo considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no considera las pérdidas.

Por crédito futuras. El cálculo incluye todos los honorarios y puntos porcentuales pagados o recibidos entre las partes contratantes que son parte integral del tipo de interés efectivo, costos de transacción y todas las otras primas o descuentos.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.5 Presentación neta o compensada de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es así informado en el estado de situación financiera cuando existe un derecho legal para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar sobre una base neta, o realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

2.6 Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar por operaciones representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados, pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente. Estos montos se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado empleando el método de interés efectivo, menos la provisión por deterioro de valor para montos correspondientes a cuentas por cobrar a intermediarios.

Al 31 de diciembre de 2023, las pruebas de deterioro realizados indican que no existe deterioro observable.

2.7 Deterioro de valor de activos financieros a costo amortizado

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 exige un modelo de pérdidas crediticias esperadas, en contraposición con el modelo de pérdidas crediticias incurridas bajo NIC 39. El modelo de pérdidas crediticias esperadas exige que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas y los cambios en esas pérdidas crediticias esperadas en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

El Fondo aplicó un enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus activos a costo amortizado, cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las pruebas de deterioro realizados indican que no existe deterioro observable.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.8 Criterio de Valorización de Instrumentos

Los instrumentos que componen la cartera de inversiones del Fondo, son valorizados de acuerdo a las instrucciones impartidas por la CMF para los Fondos tipo 1, la cual en términos generales establece que deberán valorizar los instrumentos que componen su cartera de inversiones al valor resultante de actualizar el o los pagos futuros de cada instrumento, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra).

En todo caso, cuando existan diferencias relevantes entre la valorización a TIR de compra y TIR de mercado, el gerente general de la sociedad administradora deberá fundamentar si corresponde o no efectuar ajustes a la valorización de la cartera de inversiones del Fondo.

Adicionalmente conforme a la Circular N° 1.990 del 28 de octubre de 2010, los instrumentos que valorizan a TIR de compra (Fondos Tipo 1), deberán establecer, en forma detallada, políticas de realización de ajustes a precios de mercado para este tipo de inversiones. Estas políticas deberán determinar los rangos porcentuales para el ajuste de mercado:

Ajustes a nivel de cartera:

Ante la existencia de desviaciones superiores a un -0,1% (rango negativo) del valor presente de la cartera valorizados a su TIR de compra respecto a su valorización a tasa de mercado, se ajustarán a tasa de mercado todos los Fondos de una misma moneda.

Si la cartera se desvía sobre +0,1% (rango positivo) del valor presente de la cartera valorizados a su TIR de compra respecto a su valorización a tasa de mercado, se realizan ajustes por Fondo, de manera de llevar la diferencia dentro del rango positivo.

Los instrumentos valorizados a mercado también serán ajustados en todos los Fondos Mutuos del Tipo 1 que administre Banchile, de manera de mantener la misma valorización a mercado.

Ajustes a nivel de instrumentos:

Ante desviaciones superiores a un 0,6% de un instrumento nominal valorizado a TIR de compra o a la última tasa de valorización, respecto a su valorización a tasa de mercado, se procederá a ajustar la valorización a mercado del instrumento en cuestión en todos los Fondos mutuos del tipo 1.

Ante desviaciones superiores a un 0,8% de un instrumento denominado en moneda distinta al peso chileno y en otras unidades de ajuste considerando su valorización a TIR de compra o a la última tasa de valorización según corresponda, respecto a su valorización a tasa de mercado, se procederá a ajustar la valorización a mercado del instrumento en cuestión en todos los Fondos mutuos del tipo 1.

2.9 Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente incluye caja y bancos.

2.10 Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido las series de cuotas A, B, BCH, BPLUS, IT, P y P1. Las características de estas series se detallan en Nota 16. De acuerdo con lo descrito, las cuotas se clasifican como pasivos financieros.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS (continuación)

2.10 Cuotas en circulación (continuación)

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

2.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos netos de la operación se reconocen sobre base devengada del tiempo transcurrido, utilizando el método de interés efectivo e incluye intereses y reajustes procedentes de efectivo y efectivo equivalente y títulos de deuda, adicionalmente bajo este rubro se incluyen los resultados netos por liquidación de posiciones en instrumentos financieros y otras diferencias netas de valores razonables y de cambio.

2.12 Tributación

El tratamiento tributario previsto en el artículo 21 de la Ley de Impuesto a la Renta, en el caso de los Fondos será aplicable únicamente a los desembolsos definidos en el artículo 81 de la Ley 20.712.

Las inversiones del Fondo podrán ser acogidas al artículo 57 bis de la Ley de la Renta, mientras este se encuentre vigente.

3. CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023, no han ocurrido cambios contables que afecten la presentación de estos estados financieros.

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo y disponible en la oficina de la Administradora ubicadas en Enrique Foster Sur N° 20 piso 10 Las Condes, Santiago, en nuestro sitio Web www.banchileinversiones.cl y en la página de la Comisión para el Mercado Financiero www.cmfchile.cl.

Objeto del Fondo

Fondo Mutuo Banchile Capital Financiero (el "Fondo") buscará ofrecer una alternativa de inversión para aquellas personas naturales y jurídicas interesadas en realizar operaciones financieras de corto plazo en un fondo cuya cartera está compuesta por instrumentos de deuda emitidos por las principales instituciones que participan en el mercado de capitales nacional.

Política de Inversiones

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo. Para efectos de lo anterior, se atendrá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

Al menos un 70% de sus activos será invertido en instrumentos de deuda emitidos por las principales instituciones que participan en el mercado de capitales nacional.

El Fondo podrá invertir en instrumentos de deuda emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, cuando estos cumplan con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 20.712.

La política de inversiones del Fondo no contempla ninguna limitación o restricción a la inversión en valores emitidos o garantizados por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobiernos corporativos, descritos en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

Duración y Nivel de riesgo esperado por los inversionistas

La cartera de inversiones de los instrumentos de deuda tendrá una duración menor o igual a 90 días.

El riesgo esperado de las inversiones está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo, compuesto principalmente por las siguientes variables:

- a. Riesgo de crédito: dice relación con las expectativas que asigna el mercado al no pago por parte del emisor de las obligaciones comprometidas en el instrumento financiero.
- b. Riesgo tasa: se refiere al efecto que producen los cambios en la tasa de interés en la valoración de los instrumentos de deuda.
- c. Riesgo inflación: es el riesgo que tienen el valor de los activos financieros asociados a cambios en las condiciones de inflación.
- d. Riesgo país: es el riesgo asociado variaciones en los precios de los instrumentos, frente a cambios en las condiciones económicas o de mercado que puedan darse en un país en particular.
- e. Riesgo de liquidez: es el riesgo asociado a que las inversiones del Fondo no puedan ser convertidas fácilmente en efectivo.
- f. Riesgo de mercado: riesgo asociado a la sensibilidad del valor de la cartera de instrumentos frente a cambios en las condiciones generales de los mercados financieros.
- g. Riesgo contratos derivados: Se refiere a los efectos asociados al apalancamiento que conllevan las inversiones en contratos derivados, tales como opciones, futuros, swaps, warrants y forwards. Estas inversiones presentan una alta sensibilidad a las variaciones de precio del activo subyacente

Clasificación de riesgo requerida para los instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BBB, N-3 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del artículo 88 de la Ley N°18.045.

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Mercados en los que se efectuarán y/o dirigirán las inversiones

Los mercados, instrumentos, bienes o certificados en lo que invertirá el Fondo deberán cumplir con las condiciones y requisitos establecidos en la Norma de Carácter General No. 376 de la Comisión para el Mercado Financiero, o aquella que la modifique o reemplace. El Fondo contempla efectuar y/o dirigir sus inversiones sólo en Chile.

Monedas

Las inversiones del Fondo y/o los saldos que se podrán mantener como disponibles, serán en Pesos Chilenos.

El Fondo, podrán mantener como saldos disponibles la moneda indicada, de acuerdo al siguiente criterio:

Hasta un 100% sobre el activo del Fondo por un plazo de 15 días, producto de las compras y ventas de instrumentos efectuadas con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles, así como debido a aportes recibidos por el Fondo.

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá mantener inversiones en Unidades de Fomento.

Características y diversificación de las inversiones

El Fondo no podrá invertir más del 50% de su activo en valores que no cumplan con los requisitos de liquidez profundidad que requiera la Comisión para el Mercado Financiero, establecidos en la Norma de Carácter General No. 376 de la CMF o aquella que la modifique o reemplace.

Adicionalmente el Fondo deberá cumplir con las siguientes limitaciones:

Diversificación de las inversiones por tipo de inversión respecto del activo total del Fondo:

	Tipo de Instrumento	% MÍNIMO	% MÁXIMO
1.1	Nacionales	70	100
1.1.1	Bonos emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile.	0	100
1.1.2	Bonos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0	100
1.1.3	Bonos emitidos por Empresas	0	100
1.1.4	Depósitos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0	100
1.1.5	Pagarés y efectos de comercio emitidos por empresas	0	20
1.1.6	Pagarés emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o Banco Central de Chile.	0	100
1.1.7	Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras.	0	100
1.1.8	Letras y Mutuos hipotecarios emitidos o garantizados por otros agentes no Bancos ni Instituciones financieras	0	100
1.1.9	Títulos de deuda de securitización correspondientes a la suma de los patrimonios de los referidos en el Titulo XVIII de la Ley $N^{\circ}18.045$	0	25
1.1.10	Otros valores de oferta pública, de deuda, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	0	100

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Características y diversificación de las inversiones (continuación)

Diversificación de las inversiones por emisor, grupo empresarial y entidades relacionadas

- -Porcentaje máximo en instrumentos en que el emisor o garante sea el Estado de Chile, Tesorería General de la República y/o el Banco Central de Chile: 100% del activo del Fondo.
- -Porcentaje máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en instrumentos emitidos o garantizados por una misma entidad: 20% del activo del Fondo.
- -Títulos de deuda de securitización, correspondiente a un patrimonio de los referidos en el título XVIII de la Ley 18.045: 20% del activo del Fondo, pudiendo llegar al porcentaje máximo establecido en el B.3.1 del Reglamento Interno siempre que se cumplan los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero en la Norma de Carácter General No. 376.
- -Porcentaje máximo de inversión respecto del activo total del Fondo en instrumentos emitidos o garantizados por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial: 30% del activo del Fondo
- -No podrá poseer más del 25% el capital suscrito y pagado o del activo de un emisor.
- -No podrá poseer más del 25% de la deuda del Estado de Chile.
- -No podrá controlar, directa o indirectamente, a un emisor de valores.

Tratamiento de los Excesos de Inversión

Los excesos de inversión que se produzcan respecto a los límites establecidos en el Reglamento Interno y en la normativa vigente, se sujetarán a los siguientes procedimientos:

Los excesos de inversión producidos por fluctuaciones de mercado o por otra causa ajena a la administración podrán mantenerse hasta por un plazo de hasta 12 meses, contado desde la fecha en que se produjo dicho exceso o aquel plazo que dictamine la CMF a través de una Norma de Carácter General, si es que este último plazo es menor.

Los excesos de inversión producidos por causas imputables a la administradora deberán ser subsanados en un plazo que no podrá superar los 30 días contados desde ocurrido el exceso.

Operaciones que realizará el Fondo

Contratos de derivados:

La administradora por cuenta del Fondo, y con el objetivo de tener cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones y también como inversión, podrá celebrar en mercados bursátiles operaciones (compra, venta y lanzamientos) que involucren contratos de opciones y contratos de futuros. Además, la Administradora por cuenta del Fondo podrá celebrar operaciones fuera de los mercados bursátiles (compra y venta) que involucren contratos de forwards, swaps, opciones y warrants. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

Los activos objeto de los contratos de opciones, futuros, warrants y forwards serán Monedas, Tasas de interés e Instrumentos de deuda. Esto de acuerdo a los instrumentos en que el Fondo puede invertir, señalados en la política de diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo.

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Límites

El total de los recursos del Fondo comprometido en márgenes, producto de las operaciones en contratos de futuros, forwards, warrants y swaps, más los márgenes enterados por el lanzamiento de opciones que se mantengan vigentes, no podrán superar el 20% del patrimonio del Fondo. Adicionalmente el Fondo cumplirá con los límites establecidos en la Ley y su normativa complementaria.

Venta corta y préstamo de valores:

La sociedad administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de instrumentos sobre los cuales está autorizado a invertir el Fondo con la finalidad de cobertura y como inversión, actuando tanto en calidad de prestamista o de prestatario. Estos instrumentos implican riesgos adicionales a los de las inversiones de contado por el apalancamiento que conllevan, lo que les hace especialmente sensibles a las variaciones de precio del activo subyacente y puede multiplicar las pérdidas y ganancias de valor de la cartera.

La política del Fondo al respecto será la siguiente:

- Características generales de los emisores: el Fondo contempla realizar operaciones de venta corta de instrumentos de emisores nacionales en las cuales el Fondo esté autorizado a invertir y operaciones de préstamos de instrumentos en las cuales el Fondo esté autorizado a invertir y se encuentren disponibles en cartera.
- Tipo de agentes mediante los cuales se canalizarán o a quién se realizarán los préstamos: estas operaciones se efectuarán a través de intermediarios de valores nacionales autorizados por la Comisión para el Mercado Financiero.
- Organismos que administrarán las garantías que deben enterar los vendedores en corto: las garantías exigidas en estas operaciones serán administradas por Intermediarios de Valores nacionales que cumplan con los requisitos señalados precedentemente, o por instituciones que se encuentren autorizadas para prestar estos servicios, por la autoridad competente que corresponda, según las normas de los respectivos países en los cuales se opere.

El Fondo deberá cumplir con los siguientes límites para las operaciones de venta corta y préstamo de valores:

- Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo: 20%.
- Porcentaje máximo del patrimonio del Fondo que se podrá mantener en posiciones cortas: 20%.
- Porcentaje máximo del activo del Fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 20%.
- Porcentaje máximo del total de activos que podrá ser utilizado en operaciones de venta corta: 20%.

Operaciones con retroventa o retro compra:

La Administradora por cuenta del Fondo podrá realizar operaciones fuera de bolsa (OTC) de compra con retroventa de los siguientes instrumentos de oferta pública:

- -Títulos emitidos o garantizados por el Estado, Tesorería General de la República y/o el Banco Central de Chile.
- -Títulos emitidos o garantizados por Bancos e Instituciones Financieras Nacionales.
- -Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores, de aquellos incluidos en la enumeración del punto B.3.1 del reglamento interno.

Las operaciones sobre instrumentos de deuda emitidos por emisores nacionales, sólo podrán efectuarse con Bancos o Sociedades Financieras Nacionales que tengan una clasificación de riesgo de sus títulos de deuda de largo y corto plazo, a lo menos correspondiente a las categorías BBB y N-3 respectivamente, según la definición contenida en el artículo 88 de la Ley de Mercado de Valores o Corredoras de Bolsa Nacionales.

4. POLÍTICA DE INVERSIÓN DEL FONDO (continuación)

Operaciones con retroventa o retro compra: (continuación)

Los instrumentos de deuda adquiridos con retroventa, susceptibles de ser custodiados, deberán mantenerse en la custodia de una empresa de depósito de valores regulada por la Ley 18.876. Aquellos instrumentos de oferta pública que no sean susceptibles de ser custodiado por estas empresas, podrán mantenerse en la custodia de la Sociedad Administradora o de un Banco, de aquellos contemplados por la Norma de Carácter General N°235 de la Comisión para el Mercado Financiero o de aquella norma que la modifique o reemplace, siendo responsabilidad de la Administradora velar por la seguridad de los valores adquiridos con retroventa a nombre del Fondo.

Para todos los efectos, la inversión en activos adquiridos con retroventa se considerará una inversión en deuda, cualquiera sea la naturaleza de los activos comprometidos.

El Fondo podrá mantener hasta un 20% de su activo total en instrumentos de deuda adquirido con retroventa y no podrá mantener más de un 20% de ese activo en instrumentos sujetos a retroventa con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial. En el caso de que las operaciones de inversión del Fondo sean efectuadas al contado y cuya condición de liquidación sea igual o inferior a 5 días hábiles bursátiles desde su realización, el Fondo podrá mantener hasta el 40% de su activo total en instrumentos de deuda adquiridos con retroventa.

Otro tipo de operaciones:

El Fondo no podrá realizar otro tipo de operaciones.

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

5.1 Gestión de riesgo financiero

5.1.1 Políticas y procedimientos de gestión de riesgos

En cumplimiento a la Circular N°1869 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Banchile Administradora General de Fondos, mantiene una serie de políticas y procedimientos que abordan, entre otras materias, los siguientes aspectos de interés:

- Políticas y procedimientos de gestión de riesgos y control interno
- Identificación de Riesgos en las distintas áreas funcionales de la administración de fondos y de la administración de carteras de terceros
- Aspectos organizacionales de la gestión de riesgos y control interno
- Programa de gestión de riesgos y control interno
- ➤ Estrategias de mitigación de los riesgos, como asimismo, las funciones de control del Oficial de Cumplimiento.

Además de la identificación y control de los riesgos propios de la actividad de administración de fondos de terceros, el proceso integral de gestión de riesgos de Banchile Administradora General de Fondos considera criterios generales de administración de recursos de terceros, información a los partícipes, aportantes y clientes, resolución de conflictos de interés y el manejo de información confidencial y de interés para el mercado.

Dentro de las principales políticas y procedimientos que forman parte de las estrategias establecidas para cubrir los aspectos de negocio indicados por las Circulares de la CMF N° 1869, N° 2108 se destacan:

5.1.2 Política de inversiones de las carteras

Banchile Administradora General de Fondos vela porque la totalidad de las operaciones realizadas por las Mesas de Inversiones cumplan con los márgenes y políticas de inversión establecidas por la normativa vigente y por los Reglamentos Internos de cada fondo.

Existe un Comité de Riesgo de Inversión, que es el encargado de establecer las directrices para las inversiones siendo de su competencia la definición de los mercados e instrumentos elegibles para invertir, la definición de políticas de regularización de excesos y de liquidez, entre otras.

5.1.3 Política de custodia de valores

Las inversiones de recursos de terceros se mantienen en Custodia en el Depósito Central de Valores (DCV) o en Custodia Interna o en Bancos, de acuerdo a la normativa vigente. Para el caso de los instrumentos extranjeros, la Administradora celebra contratos con entidades cuyo principal objeto es el depósito o custodia de valores y que sean fiscalizados por un organismo de similar competencia a la Comisión para el Mercado Financiero.

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.2 Tipo y misión del fondo, exposiciones al riesgo y formas en que estas surgen

5.2.1 Tipo de inversiones de fondo

Las inversiones mantenidas por el Fondo Mutuo Banchile Capital Financiero corresponden a aquellas definidas para los fondos tipo 1 de acuerdo a la Circular 1578 y sus modificaciones de la CMF, esto es:

- > Inversiones en instrumentos de deuda de corto plazo e instrumentos de deuda de mediano y largo plazo.
- > Defina una duración de la cartera de inversiones del fondo menor o igual a 90 días.

5.2.2 Misión del fondo

Ofrecer una alternativa de inversión para aquellos clientes que busquen rentabilizar excedentes a corto plazo con bajo nivel de riesgo. Su cartera está compuesta por instrumento de deuda de emisores nacionales de corto y mediano plazo y la duración de su cartera de inversión es menor o igual a 90 días.

5.2.3 Riesgos mantenidos en este tipo de fondo

De acuerdo a su definición el Fondo Mutuo Banchile Capital Financiero se encuentra expuesto a los siguientes tipos de riesgos:

- a) Riesgo de Crédito: Es el riesgo de que el Fondo incurra en una pérdida debido a que sus contrapartes no cumplieron con sus obligaciones contractuales.
- b) Riesgo de Mercado: Es el riesgo de enfrentar pérdidas producto de movimientos adversos de los niveles de las variables de mercado. Estas variables o factores de mercado se clasifican en dos grupos:
 - Precios spot, como son los tipos de cambio, precios de acciones, precios de productos básicos o también llamados commodities, precios de metales, precios de energía, etc. El Fondo toma fundamentalmente riesgos de inflación.
 - > Tasas de interés de instrumentos de deuda y rendimientos porcentuales de curvas de derivados.
- c) Riesgo de Liquidez: Corresponde a las potenciales pérdidas que el Fondo pueda enfrentar en caso de una estrechez de liquidez en los mercados financieros. Esta estrechez puede ocurrir ya sea por una disminución de fondos disponibles que impactan negativamente la capacidad de fondeo o por una disminución de los montos transados de los instrumentos que el fondo posee en sus activos (bonos, depósitos bancarios, etc.) o de los instrumentos derivados.

5.3 Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.3 Gestión de riesgo de capital (continuación)

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad de diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

En este contexto uno de los indicadores a considerar es el índice de apalancamiento. Dado que la estrategia de apalancamiento no ha variado con respecto al periodo anterior, este índice no ha tenido cambio alguno y por tanto sigue siendo un 0%, los pasivos son de corto plazo y son originados por solicitudes de rescates en curso y operaciones pendientes de liquidar.

Por otro lado, a la fecha de los presentes Estados Financieros el Fondo cuenta con un patrimonio de UF 86.225.714 cumpliendo con los requisitos normativos establecidos.

5.4 Características de las inversiones mantenidas

El fondo mantiene las siguientes clasificaciones al cierre del periodo.

Clasificación de Riesgo de Fondo

ICR

AAAfm/M1

Riesgo de Mercado y análisis de sensibilidad

Con el objetivo de mostrar el nivel de diversificación, y riesgo que posee el fondo, exhibimos la composición de la cartera de inversión por emisor, tipo de instrumento y moneda. Para estos efectos se considera la cartera de instrumentos financieros y la caja.

Al 31 de diciembre de 2023 la cartera de inversiones del fondo estaba compuesta por los siguientes emisores:

10 Principales Emisores	% Cartera
Banco Central de Chile	61,36%
Banco Santander-Chile	19,20%
Banco Bice	6,55%
Banco Security	4,20%
Pactos	3,03%
Banco Itaú Chile	2,50%
Scotiabank Chile S.A.	1,70%
Banco de Crédito e Inversiones	0,76%
Banco del Estado de Chile	0,43%
Caja y Bancos	0,24%

Distribución por Instrumento	% Cartera
Pagarés Descontables del Banco Central de Chile	61,36%
Depósitos a Plazo en Pesos	35,37%
Pacto con compromiso de Venta	3,03%
Efectivo Disponible	0,24%

Distribución por Moneda	% Cartera
CLP	100,00%

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.4 Características de las inversiones mantenidas (continuación)

Al 31 de diciembre de 2022 la cartera de inversiones del fondo estaba compuesta por los siguientes emisores:

10 Principales Emisores	% Cartera
Banco Central De Chile	99,88%
Caja y Bancos	0,12%

Distribución por Instrumento	% Cartera
Pagarés Descontables del Banco Central de Chile	99,88%
Efectivo Disponible	0,12%

Distribución por Moneda	% Cartera
CLP	100%

La estrategia de este fondo consiste en invertir en instrumentos de alta liquidez y elevada calidad crediticia, que le permiten lograr rentabilidades adecuadas a su nivel de riesgo.

La duración promedio de la cartera de instrumentos de deuda es de 51 días. Un 69,55% está constituido por instrumentos con duración menor a 30 días.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la diferencia de entre el valor de mercado y el valor a TIR de compra de los instrumentos que componen el fondo es de 0,08% y 0,01% respectivamente. Debido a la forma en que los fondos valorizan sus inversiones (TIR de compra), el valor cuota de éstos no ve alterado ante variaciones en 1 punto base en las tasas de mercado. No obstante, el fondo ha considerado sensibilizar las tasas de mercado (TIR de compra) ante un escenario de variaciones significativas en más de 6 puntos base, donde la cartera de inversiones y por ende el valor cuota de este, no ve alterado ante variaciones como la indicada.

Riesgo de Crédito

Al 31 de diciembre de 2023, la cartera de instrumentos de deuda se encuentra distribuida de la siguiente manera:

Rating	% Cartera
NA (*) ¹	63,43%
N-1+	36,57%

Al 31 de diciembre de 2022, la cartera de instrumentos de deuda se encuentra distribuida de la siguiente manera:

Rating	% Cartera
NA (*) ¹	100,00%

Para controlar el Riesgo de crédito, se realiza de manera mensual un Comité de Riesgo, en donde los miembros de este aprueban o rechazan las contrapartes para operar y el set de límites para controlar las exposiciones máximas del fondo por clasificación de riesgo de cada emisor, de modo de mantener una diversificación acorde al nivel de riesgo del fondo.

Además, existe un comité de Estudios, en donde los miembros de este analizan la situación financiera del emisor y deciden entre mantener, restringir o prohibir según sea el caso.

¹ (*) Banco Central y Tesorería

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

Riesgo de Liquidez

El fondo mantiene un 87,47% de su cartera en activos líquidos, según los criterios establecidos en el reglamento interno, con lo cual es capaz de hacer frente a las obligaciones comprometidas.

Al 31 de diciembre de 2023 la composición de los vencimientos de los activos y pasivos son los siguientes:

Activos

Al 31 de dic. 2023	1 a 10 días M(\$)	11 a 30 días M(\$)	31 a 90 días M(\$)	91 a 180 días M(\$)	181 a 360 días M(\$)	Mayor a 360 días M(\$)	Sin plazo M(\$)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	7.994.313	-	-	-	-	-	-
Activos Financieros con Valor							
razonable	-	-	-	-	-	-	-
Activos a Costo Amortizado	854.161.274	1.542.817.971	222.247.825	406.971.125	267.832.959		-
Otros Activos	52.344.779	-	-	-	-	-	-
Totales	914.500.366	1.542.817.971	222.247.825	406.971.125	267.832.959	-	-

Pasivos

Al 31 de dic. 2023	1 a 10 días M(\$)	11 a 30 días M(\$)	31 a 90 días M(\$)	91 a 180 días M(\$)	181 a 360 días M(\$)	Mayor a 360 días M(\$)	Sin plazo M(\$)
Instrumentos Financieros	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	-	-	-
Otras Cuentas	182.181.429	-	-	-	-	-	-
Totales	182.181.429	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2022 la composición de los vencimientos de los activos y pasivos son los siguientes:

Activos

Al 31 de dic. 2022	1 a 10 días M(\$)	11 a 30 días M(\$)	31 a 90 días M(\$)	91 a 180 días M(\$)	181 a 360 días M(\$)	Mayor a 360 días M(\$)	Sin plazo M(\$)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo	1.423.169	-	1	1	1	-	ı
Activos Financieros con Valor							
razonable	-	-	1	-	-	-	1
Activos a Costo Amortizado	344.427.944	760.168.992	99.134.883	1			ı
Otros Activos	-	-	1	1	1	-	ı
Totales	345.851.113	760.168.992	99.134.883	-	-	-	

Pasivos

Al 31 de dic. 2022	1 a 10 días M(\$)	11 a 30 días M(\$)	31 a 90 días M(\$)	91 a 180 días M(\$)	181 a 360 días M(\$)	Mayor a 360 días M(\$)	Sin plazo M(\$)
Instrumentos Financieros	-	Ī	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	-	-	-
Otras Cuentas	99.183.619	-	-	-	-	-	-
Totales	99.183.619	-	-	-	-	-	-

5. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (continuación)

5.5 Estimación del valor razonable

La valorización de los instrumentos se realiza a TIR de compra, metodología empleada por toda la industria, en conformidad a la normativa vigente. No obstante, en el caso excepcional que existieran diferencias relevantes en relación a la valorización a TIR de mercado, la decisión será determinada por el Gerente General, si la cartera es ajustada a mercado los precios de los instrumentos son proveídos por un agente externo (Riskamerica).

Con el fin de representar el valor económico de la cuota y reducir los problemas de asimetría de información entre los partícipes específicamente, Banchile AGF para sus fondos Money Market (Tipo I) realiza un monitoreo diario de la diferencia de valorización, ajustando el valor de los instrumentos en caso que sobrepase el límite establecido.

Al 31 de diciembre de 2023, se presenta el Valor Razonable de los Activos y Pasivos Financieros del Fondo a costo amortizado, ver Nota N°27.

Activo	Valor Libro	Valor Razonable	Diferer	ıcias
Acuvo	M(\$)	M(\$)	M(\$)	%
Efectivo y efectivo equivalente	7.994.313	7.994.313	-	0,00%
Activos financieros a costo amortizado	3.294.031.154	3.296.770.164	2.739.010	0,08%
Cuentas por cobrar a intermediarios	-	-	-	0,00%
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	0,00%
Otros Activos	52.344.779	52.344.779	-	0,00%
	3.354.370.246	3.357.109.256	2.739.010	0,08%
Pasivo	Valor Libro	Valor Razonable	Diferencias	
Fasivo	M(\$)	M(\$)	M (\$)	%
Cuentas por pagar a intermediarios	182.042.808	182.042.808	-	0,00%
Remuneraciones sociedad administradora	128.231	128.231	-	0,00%
Otros Pasivos	10.390	10.390	-	0,00%
	182.181.429	182.181.429	-	0,00%

Al 31 de diciembre de 2022, se presenta el Valor Razonable de los Activos y Pasivos Financieros del Fondo a costo amortizado.

Activo	Valor Libro	Valor Razonable	Diferencias		
Activo	M(\$)	M(\$)	M(\$)	%	
Efectivo y efectivo equivalente	1.423.168	1.423.168	-	0,00%	
Activos financieros a costo amortizado	1.203.731.819	1.203.907.881	176.062	0,01%	
Cuentas por cobrar a intermediarios	-	-	-	0,00%	
Otras cuentas por cobrar	-	-	-	0,00%	
Otros Activos	-	-	1	0,00%	
	1.205.154.987	1.205.331.049	176.062	0,01%	
Pasivo	Valor Libro	Valor Razonable	Difere	ıcias	
Pasivo	M(\$)	M(\$)	M(\$)	%	
Cuentas por pagar a intermediarios	99.134.883	99.134.883	-	0,00%	
Remuneraciones sociedad administradora	48.736	48.736	-	0,00%	
Otros Pasivos	-	-	-	0,00%	
	99.183.619	99.183.619	-	0,00%	

6. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRÍTICAS

6.1 Estimaciones contables críticas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no tiene estimaciones contables críticas, debido a que no mantiene instrumentos financieros que no son cotizados en mercados activos.

6.2 Juicios importantes al aplicar las políticas contables

Moneda funcional

La administración considera el Peso chileno como la moneda que representa el efecto económico de las transacciones, hechos y condiciones subyacentes. El Peso chileno es la moneda en la cual el Fondo mide su rendimiento e informa sus resultados, así como también la moneda en la cual recibe suscripciones de sus inversionistas. Esta determinación también considera el ambiente competitivo en el cual se compara al Fondo con otros productos de inversión en pesos chilenos.

7. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTOS EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo mutuo no mantiene activos financieros a valor razonable con efecto en resultados que informar.

8. ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS ENTREGADOS EN GARANTIA.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo mutuo no mantiene activos financieros entregados en garantía.

9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

a) Activos

Composición del saldo	31-12-2023	31-12-2022	
	M(\$)	M(\$)	
Activos financieros a costo amortizado			
Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días	3.294.031.154	1.203.731.819	
Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días	-	-	
Otros instrumentos e inversiones financieras	-	1	
Total activos financieros a costo amortizado	3.294.031.154	1.203.731.819	

9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO (continuación)

b) Composición de la cartera

	31-12-2023			31-12-2022				
Instrumentos	Nacional M(\$)	Extranjero M(\$)	Total M(\$)	% de activos netos	Nacional M(\$)	Extranjero M(\$)	Total M(\$)	% de activos netos
i) Títulos de deuda con vencimiento igual o menor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	1.168.010.772	-	1.168.010.772	36,8203	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	2.025.956.896	-	2.025.956.896	63,8662	1.203.731.819	-	1.203.731.819	108,8393
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	1	-	-	-	-
Otros títulos de deuda	100.063.486	-	100.063.486	3,1544	-	-	-	-
Subtotal	3.294.031.154	-	3.294.031.154	103,8409	1.203.731.819	-	1.203.731.819	108,8393
ii) Títulos de deuda con vencimiento mayor a 365 días								
Dep. y/o Pag. Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Bonos Bancos e Inst. Financieras	-	-	-	-	-	-	-	-
Letras Crédito Bcos. e Inst. Fin.	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagarés de Empresas	-	-	-	1	-	-	-	-
Bonos de empresas y sociedades securitizadoras	-	-	-	1	-	-	-	-
Pagarés emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-	1	-	-	-	-
Bonos emitidos por Estados y Bancos Centrales	-	-	-		-	-	-	-
Otros títulos de deuda	-	-	-		-	-	-	-
Subtotal	-	-	-	-	-	-	-	-
Total	3.294.031.154	-	3.294.031.154	103,8409	1.203.731.819	-	1.203.731.819	108,8393

9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO (continuación)

c) El movimiento de los activos financieros a costo amortizado se resume como sigue:

Composición del saldo	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
Saldo de inicio al 1 de enero	1.203.731.819	1.086.253.499
Intereses y reajustes	191.234.103	89.931.833
Diferencias de cambio	-	-
Aumento (Disminución) neto por otros cambios en el valor razonable	96.813	(3.020)
Compras	38.754.184.717	39.095.207.735
Ventas	(36.855.216.298)	(39.067.658.228)
Provisión por deterioro	-	-
Otros movimientos	-	-
Saldo final	3.294.031.154	1.203.731.819

d) El movimiento de la provisión por deterioro de los activos financieros clasificados a costo amortizado es como sigue:

Composición del saldo	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
Saldo de Inicio al 1 de enero	-	-
Incremento provisión por deterioro	-	-
Utilización	-	-
Montos revertidos no usados	-	-
Saldo Final	-	-

10. CUENTAS POR COBRAR Y POR PAGAR A INTERMEDIARIOS

a) Cuentas por cobrar a intermediarios

La composición de este rubro es la siguiente:

Composición del saldo	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)	
Por instrumentos financieros derivados	-	-	
Por venta de instrumentos financieros	52.344.779	-	
Otros	-	-	
Subtotal	52.344.779	-	
(-) Provisiones por riesgo de crédito	-	-	
Total	52.344.779	-	

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas por cobrar a intermediarios, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 1 día).

Los valores en libros de las cuentas por cobrar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

Composición del saldo	31-12-2023	31-12-2022
	M(\$)	M(\$)
Pesos chilenos	52.344.779	-
Otras monedas	-	-
Total	52.344.779	-

b) Cuentas por pagar a intermediarios

La composición de este rubro es la siguiente:

Composición del saldo	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
Por instrumentos financieros derivados	-	-
Por compra de instrumentos financieros	182.042.808	99.134.883
Comisiones y derechos de bolsa	-	-
Total	182.042.808	99.134.883

No existen diferencias significativas entre el valor libros y el valor razonable de las cuentas por pagar a intermediarios, dado que los saldos vencen a muy corto plazo (menos de 1 día).

Los valores en libros de las cuentas por pagar a intermediarios están denominados en las siguientes monedas:

Composición del saldo	31-12-2023	31-12-2022
	M(\$)	M(\$)
Pesos chilenos	182.042.808	99.134.883
Dólares estadounidenses	-	-
Otras monedas	-	-
Total	182.042.808	99.134.883

11. OTRAS CUENTAS POR COBRAR Y OTROS DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR

a) Otras cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta saldos en otras cuentas por cobrar.

b) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta saldos en otros documentos y cuentas por pagar.

12. PASIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON EFECTO EN RESULTADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no posee pasivos financieros a valor razonable con efectos en resultados.

13. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

a) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo no presenta saldos en otros activos.

b) Otros pasivos

La composición de este rubro es la siguiente:

Composición del saldo	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
Provisión custodia	10.390	-
Totales	10.390	-

14. INTERESES Y REAJUSTES

La composición de este rubro es la siguiente:

Composición del saldo	31-12-2023 M(\$)	31-12-2022 M(\$)
Efectivo y efectivo equivalente	-	-
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados:	-	-
* A valor razonable con efecto en resultados	-	-
* Designados a valor razonable con efecto en resultados	-	-
Activos financieros a costo amortizado	191.234.103	89.940.126
Total	191.234.103	89.940.126

15. EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y efectivo equivalente comprende los siguientes saldos:

Composición del saldo	31-12-2023	31-12-2022	
	M(\$)	M(\$)	
Efectivo en bancos	7.994.313	1.423.168	
Depósitos a corto plazo	-	-	
Otros	-	-	
Total	7.994.313	1.423.168	

16. CUOTAS EN CIRCULACIÓN

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie A, B, BCH, BPLUS, IT, P y P1, las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Las cuotas en circulación se detallan a continuación:

Cuotas en Circulación							
		31-12-2023			31-12-2022		
Series	Valor Cuotas en Cuota Patrimonio Neto (1) Valor Cuota Cuotas en Circulación			Patrimonio Neto (1)			
	(\$)		M(\$)	(\$)		M(\$)	
Serie A	25.325,4453	12.444.882,4343	315.172.189	23.129,2782	14.352.622,5661	331.965.800	
Serie B	2.159,8681	10.856.412,3294	23.448.418	1.945,3396	5.640.828,0341	10.973.326	
Serie BCH	1.150,6165	129.641.373,5319	149.167.498	1.035,2360	18.958.420,7934	19.626.440	
Serie BPLUS	2.445,0675	2.927.916,6304	7.158.954	2.203,2009	411.011,3032	905.540	
Serie IT	26.767,4566	4.177.797,9200	111.829.024	24.186,5399	3.473.193,9428	84.004.544	
Serie P	1.255,7628	863.824.485,7542	1.084.758.649	1.135,6455	579.842.668,8704	658.495.717	
Serie P1	1.048,0387	1.412.785.689,7820	1.480.654.085	-	-	_	

⁽¹⁾ Para determinar el valor de activos netos del Fondo para suscripciones y rescates, se ha valorado las inversiones sobre la base de las políticas descritas en Nota 2.

16. CUOTAS EN CIRCULACIÓN (continuación)

Las características de las series son:

Denominación	Requisitos de Ingreso	Valor Cuota Inicial \$	Moneda en que se recibirán aportes y pagarán rescates	Otra característica relevante
A	No tiene	1.000	Pesos de Chile	Inversiones con fines distintos al Ahorro Previsional Voluntario.
B (continuadora de la Serie APV)	No tiene	1.000	Pesos de Chile	Serie destinada a constituir un Plan de Ahorro Previsional Voluntario.
всн	Aportes cuyo participe sea cualquier otro Fondo administrado por la Administradora.	1.000	Pesos de Chile	Inversiones con fines distintos al ahorro previsional voluntario. Corresponden a aportes efectuados al Fondo desde otro Fondo administrado por la Administradora con el fin de invertir en los activos de este Fondo.
BPLUS	Inversionista que cumplan con alguno de los siguientes requisitos: (i) Inversión mínima inicial de \$200.000.000 (Doscientos millones de pesos). (ii) Saldo consolidado en series APV* por un monto mínimo de \$350.000.000 (Trescientos cincuenta millones de pesos). En la eventualidad que algún partícipe, titular de cuotas en esta serie, redujere su inversión, en forma tal que el equivalente resulte ser inferior a la inversión requerida en conformidad a los numerales (i) y (ii) anteriores, sin importar la causa, el partícipe no podrá efectuar nuevos aportes a esta serie, a menos que con dicho aporte cumpla con uno de los requisitos precedentes. No existirá restricciones de monto, para efectuar nuevos aportes, siempre y cuando sumado el nuevo aporte al saldo que el participe mantiene, este sea igual o superior a los montos requeridos en los numerales (i) o (ii) anteriores, según corresponda.	2.000	Pesos de Chile	Serie destinada a constituir un Plan de Ahorro Previsional Voluntario

16. CUOTAS EN CIRCULACIÓN (continuación)

Las características de las series son, continuación:

Denominación	Requisitos de Ingreso	Valor Cuota Inicial \$	Moneda en que se recibirán aportes y pagarán rescates	Otra característica relevante
IT	Inversionista Institucional con un monto de inversión mínima inicial de \$5.000.000.000 (Cinco mil millones de pesos)**. En la eventualidad que algún partícipe, titular de cuotas en este Fondo, redujere su saldo total, en forma tal que el equivalente de las cuotas inscritas a su nombre resulte ser inferior a \$5.000.000.000 (Cinco mil millones de pesos), sin importar la causa, estos partícipes no podrán efectuar nuevos aportes, a menos que con dicho aporte alcancen un monto igual o superior a \$5.000.000.000 (Cinco mil millones de pesos). No existirán restricciones de monto, para efectuar nuevos aportes, siempre y cuando sumado el nuevo aporte al saldo que el participe mantiene, sea igual o superior a \$5.000.000.000 (Cinco mil millones de pesos)	1.000	Pesos de Chile	Solo para inversionistas institucionales, de acuerdo a la definición establecida en la letra a) del artículo 4 Bis de la Ley 18.045, o aquella que la modifique o reemplace.
P	Inversionista con un monto de inversión mínima inicial de \$500.000.000 (Quinientos millones de pesos). En la eventualidad que algún partícipe, titular de cuotas en este Fondo, redujere su saldo total, en forma tal que el equivalente de las cuotas inscritas a su nombre resulte ser inferior a \$500.000.000 (Quinientos millones de pesos), sin importar la causa, estos partícipes no podrán efectuar nuevos aportes, a menos que con dicho aporte alcancen un monto igual o superior a \$500.000.000 (Quinientos millones de pesos). No existirá restricciones de monto, para efectuar nuevos aportes, siempre y cuando sumado el nuevo aporte al saldo que el participe mantiene, sea igual o superior a \$500.000.000 (Quinientos millones de pesos)	1.000	Pesos de Chile	Inversiones con fines distintos al Ahorro Previsional Voluntario

16. CUOTAS EN CIRCULACIÓN (continuación)

Las características de las series son:

Denominación	Requisitos de Ingreso	Valor Cuota Inicial \$	Moneda en que se recibirán aportes y pagarán rescates	Otra característica relevante
PI	Inversionista con un monto de inversión mínima inicial de \$50.000.000 (Cincuenta millones de pesos)**. En la eventualidad que algún partícipe, titular de cuotas en este Fondo, redujere su saldo total, en forma tal que el equivalente de las cuotas inscritas a su nombre resulte ser inferior a la inversión mínima inicial, sin importar la causa, estos partícipes no podrán efectuar nuevos aportes, a menos que con dicho aporte alcancen un monto igual o superior a la inversión mínima inicial. No existirán restricciones de monto, para efectuar nuevos aportes, siempre y cuando sumado el nuevo aporte al saldo que el participe mantiene, sea igual o superior a la inversión mínima inicial.	1.000	Pesos de Chile	Inversiones con fines distintos al Ahorro Previsional Voluntario

^{*} Se entenderá por "Saldo Consolidado en APV" el monto total de inversión que el inversionista, al día anterior a su aporte a la Serie BPLUS, mantiene en Planes de Ahorro Previsional Voluntario administrados por Banchile Administradora General de Fondos S.A. y/o Banchile Corredores de Bolsa S.A., más los nuevos aportes que el inversionista realice en cuotas de series destinadas a constituir un plan de ahorro previsional. ** Para los efectos de dar cumplimiento al monto mínimo indicado, para el caso de los Fondos de Pensiones y Administradoras Generales de Fondos, se considerará el aporte de todos sus fondos de manera conjunta.

16. CUOTAS EN CIRCULACIÓN (continuación)

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

	31-12-2023							
	Serie A	Serie B	Serie BCH	Serie BPLUS	Serie IT	Serie P	Serie P1	Total
Saldo de inicio	14.352.622,5661	5.640.828,0341	18.958.420,7934	411.011,3032	3.473.193,9428	579.842.668,8704	-	622.678.745,5100
Cuotas suscritas	375.390.225,5753	9.348.393,8244	1.798.328.695,2913	4.767.110,6632	860.409.997,1090	44.862.978.602,5020	3.449.099.299,5648	51.360.322.324,5300
Cuotas rescatadas	(377.297.965,7071)	(4.132.809,5291)	(1.687.645.742,5528)	(2.250.205,3360)	(859.705.393,1318)	(44.578.996.785,6182)	(2.036.313.609,7828)	(49.546.342.511,6578)
Cuotas por Fusión	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo Final	12.444.882,4343	10.856.412,3294	129.641.373,5319	2.927.916,6304	4.177.797,9200	863.824.485,7542	1.412.785.689,7820	2.436.658.558,3822

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022, el número de cuotas suscritas, rescatadas y en circulación fue el siguiente:

	31-12-2022						
	Serie A	Serie B	Serie BCH	Serie BPLUS	Serie IT	Serie P	Total
Saldo de inicio	14.471.952,7057	4.186.545,0883	-	1.043.661,1658	2.009.177,9310	500.498.207,1068	522.209.543,9976
Cuotas suscritas	271.668.980,8152	6.361.023,4712	251.572.978,6136	5.083.563,8519	761.129.605,5034	39.202.586.741,2197	40.498.402.893,4750
Cuotas rescatadas	(276.530.444,3777)	(4.906.740,5254)	(232.614.557,8202)	(5.716.213,7145)	(759.665.589,4916)	(39.171.966.193,1723)	(40.451.399.739,1017)
Cuotas entregadas por fusión	4.742.133,4229					48.723.913,7162	53.466.047,1391
Saldo Final	14.352.622,5661	5.640.828,0341	18.958.420,7934	411.011,3032	3.473.193,9428	579.842.668,8704	622.678.745,5100

⁽¹⁾ Con fecha 29 de junio de 2022, se llevó a cabo la fusión de los denominados Fondo Mutuo Capital Financiero (continuados) el Fondo Mutuo Capital Efectivo(absorbente), (ver nota 29)

17. DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS A LOS PARTICIPES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se ha efectuado distribución de beneficios a los partícipes.

18. RENTABILIDAD DEL FONDO

Durante el ejercicio 2023, la rentabilidad del fondo es la siguiente:

a) Rentabilidad nominal:

			Rentabi	lidad Mensual			
Mes	Serie A	Serie B	Serie BCH	Serie BPLUS	Serie IT	Serie P	Serie P1 (1)
Enero	0,8421 %	0,9505 %	0,9672 %	0,9500 %	0,7157 %	0,9160 %	-
Febrero	0,7583 %	0,8680 %	0,8735 %	0,8580 %	0,8718 %	0,8271 %	-
Marzo	0,8392 %	0,9591 %	0,9677 %	0,9506 %	0,9024 %	0,9163 %	-
Abril	0,8097 %	0,9258 %	0,9340 %	0,9175 %	0,9311 %	0,8843 %	-
Mayo	0,8341 %	0,9541 %	0,9627 %	0,9455 %	0,9611 %	0,9112 %	-
Junio	0,8121 %	0,9282 %	0,9365 %	0,9199 %	0,9040 %	0,8867 %	-
Julio	0,8289 %	0,9488 %	0,9574 %	0,9477 %	0,8931 %	0,9115 %	0,9131 %
Agosto	0,7828 %	0,9027 %	0,9113 %	0,9027 %	0,9091 %	0,8730 %	0,8381 %
Septiembre	0,6768 %	0,7928 %	0,8010 %	0,7928 %	0,8001 %	0,7712 %	0,7471 %
Octubre	0,6668 %	0,7866 %	0,7952 %	0,7866 %	0,7917 %	0,7679 %	0,7473 %
Noviembre	0,6223 %	0,7381 %	0,7464 %	0,7381 %	0,7444 %	0,7036 %	0,6832 %
Diciembre	0,6327 %	0,7525 %	0,7610 %	0,7525 %	0,7578 %	0,7281 %	0,6932 %

	Rentabilidad				
Fondo/ Serie	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años		
Serie A	9,4952 %	17,7059 %	18,3386 %		
Serie B	11,0278 %	20,2444 %	21,1002 %		
Serie BCH	11,1453 %	13,0263 %	13,5980 %		
Serie BPLUS	10,9780 %	20,2030 %	21,0539 %		
Serie IT	10,6709 %	19,7790 %	20,2221 %		
Serie P	10,5770 %	19,7425 %	20,5688 %		
Serie P1 (1)	-	-	-		

⁽¹⁾ La serie P1 inició operaciones el 28 de junio 2023

b) Rentabilidad Real:

Mes	Rentabilidad Mensual	Rentabilidad Mensual
ivies	Serie B	Serie BPLUS
Enero	0,4455 %	0,4450 %
Febrero	0,2369 %	0,2270 %
Marzo	0,7724 %	0,7638 %
Abril	0,1849 %	0,1767 %
Mayo	0,4096 %	0,4011 %
Junio	0,7699 %	0,7617 %
Julio	1,0620 %	1,0609 %
Agosto	0,6758 %	0,6758 %
Septiembre	0,6056 %	0,6056 %
Octubre	0,2588 %	0,2588 %
Noviembre	0,2538 %	0,2538 %
Diciembre	0,1349 %	0,1349 %

Fondo/ Serie	Rentabilidad					
rondo/ Serie	Último Año	Últimos dos Años	Últimos tres Años			
Serie B	5,9626 %	1,2952 %	(4,3087)%			
Serie BPLUS	5,9150 %	1,2603 %	(4,3453) %			

18. RENTABILIDAD DEL FONDO (continuación)

Durante el ejercicio 2022, la rentabilidad del fondo es la siguiente:

a) Rentabilidad nominal:

	Rentabilidad Mensual							
Mes	Serie A	Serie B	Serie BCH (1)	Serie BPLUS	Serie IT	Serie P		
Enero	0,2866 %	0,3127 %	-	0,3127 %	0,3459 %	0,3146 %		
Febrero	0,3312 %	0,3832 %	-	0,3832 %	0,4127 %	0,3757 %		
Marzo	0,3857 %	0,4380 %	-	0,4380 %	0,4548 %	0,4366 %		
Abril	0,4746 %	0,5338 %	-	0,5337 %	0,5307 %	0,5270 %		
Mayo	0,5750 %	0,6315 %	-	0,6315 %	0,6660 %	0,6317 %		
Junio	0,6152 %	0,6875 %	-	0,6875 %	0,7190 %	0,6844 %		
Julio	0,6647 %	0,7275 %	-	0,7275 %	0,6194 %	0,7376 %		
Agosto	0,7068 %	0,7801 %	-	0,7801 %	0,6403 %	0,7787 %		
Septiembre	0,7375 %	0,8031 %	-	0,8100 %	0,7076 %	0,8091 %		
Octubre	0,8198 %	0,8829 %	-	0,8915 %	0,9396 %	0,8921 %		
Noviembre	0,8155 %	0,8781 %	0,7164 %	0,8864 %	0,9341 %	0,8870 %		
Diciembre	0,8422 %	0,9451 %	0,9689 %	0,9319 %	0,9672 %	0,9175 %		

	Rentabilidad					
Fondo/ Serie	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años			
Serie A	7,4987 %	8,0765 %	8,5350 %			
Serie B	8,3012 %	9,0719 %	9,8338 %			
Serie BCH (1)	-	-	-			
Serie BPLUS	8,3125 %	9,0792 %	9,8410 %			
Serie IT	8,2299 %	8,6303 %	9,6322 %			
Serie P	8,2888 %	9,0360 %	9,9057 %			

⁽¹⁾ La rentabilidad de esta serie no aplica debido a que sus operaciones no fueron continuas en el ejercicio.

b) Rentabilidad Real:

Mes	Rentabilidad Mensual	Rentabilidad Mensual		
	Serie B	Serie BPLUS		
Enero	(0,3973)%	(0,3972)%		
Febrero	(0,6561)%	(0,6561)%		
Marzo	(0,1588)%	(0,1588)%		
Abril	(0,8683) %	(0,8684)%		
Mayo	(0,9175)%	(0,9175)%		
Junio	(0,5520)%	(0,5519)%		
Julio	(0,2685)%	(0,2682)%		
Agosto	(0,4687) %	(0,4689)%		
Septiembre	(0,4378) %	(0,4310)%		
Octubre	(0,1146) %	(0,1061)%		
Noviembre	0,2654 %	0,2736 %		
Diciembre	0,0849 %	0,0719 %		

Fonda/ Comia	Rentabilidad					
Fondo/ Serie	Último Año	Últimos dos Años	Últimos tres Años			
Serie B	(4,4048)%	(9,6933)%	(11,4411)%			
Serie BPLUS	(4,3948)%	(9,6873)%	(11,4353)%			

19. PARTES RELACIONADAS

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

a) Remuneración por administración

Se considera que las partes están relacionadas si una de las partes tiene la capacidad de controlar a la otra o ejercer influencia significativa sobre la otra parte al tomar decisiones financieras u operacionales, o si se encuentran comprendidas por el artículo 100 de la Ley de Mercado de Valores.

El Fondo es administrado por Banchile Administradora General de Fondos S.A., La sociedad administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, utilizando una tasa anual de:

Serie	Remuneración Fija
Serie A	Hasta 1,5 % anual (IVA Incluido)
Serie B	Hasta 1,00 % anual (Exenta de IVA)
Serie BCH	0,00% anual (IVA Incluido)
Serie BPLUS	Hasta 0,60 % anual (Exenta de IVA)
Serie IT	Hasta 0,12 % anual (IVA Incluido)
Serie P	Hasta 0,60 % anual (IVA Incluido)
Serie P1	Hasta 1,2% anual (IVA incluido)

El total de remuneración por administración y la remuneración por pagar al cierre del ejercicio ascendió a:

Remuneracio	ón Anual	Remuneración por pagar		
2023 2022		2023	2022	
M(\$)	M (\$)	M(\$)	M(\$)	
13.202.319	7.259.708	128.231	48.736	

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave

La administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la administradora, mantuvo cuotas de la serie A, B, BCH, BPLUS, IT, P y P1 del Fondo según se detalla a continuación. La información presentada en este cuadro representa la evolución anual no comparativa de partes relacionadas que se encuentran con saldo a las fechas de cierre respectivas

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023:

Serie A	o _{/o}	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	=	T	-
Personas relacionadas	0,1498	21.496,4576	104.893.354,2702	(104.909.072,5166)	5.778,2112	146.336
Accionistas de la sociedad administradora	8,0097	1.149.596,9453	783.330,3941	(1.801.008,8062)	131.918,5332	3.340.896
Trabajadores que representen al empleador	-	-	544,8522	(544,8522)	-	-
Total	8,1595	1.171.093,4029	105.677.229,5165	(106.710.626,1750)	137.696,7444	3.487.232

19. PARTES RELACIONADAS (continuación)

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave (continuación)

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 (continuación)

Serie B	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	ı	1	1	-
Personas relacionadas	0,7647	43.133,8684	48.526,9498	(4.832,4223)	86.828,3959	187.538
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	1	1	-	-
Trabajadores que representen al empleador	0,0731	4.124,9831	6.557,0253	(10.682,0084)	-	-
Total	0,8378	47.258,8515	55.083,9751	(15.514,4307)	86.828,3959	187.538

Serie BCH	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	100,0000	18.958.420,7934	1.798.328.695,2913	(1.687.645.742,5528)	129.641.373,5319	149.167.498
Personas relacionadas	-	-	-	-	1	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	1	_
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	1	-
Total	100,0000	18.958.420,7934	1.798.328.695,2913	(1.687.645.742,5528)	129.641.373,5319	149.167.498

Serie BPLUS	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	1	-	1	-	1	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total		-				-

Serie IT	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	1	-	1	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	235.623.011,3541	(232.632.204,1309)	2.990.807,2232	80.056.303
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total			235.623.011,3541	(232.632.204,1309)	2.990.807,2232	80.056.303

Serie P	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	1			•	-
Personas relacionadas	0,1778	1.031.125,3311	90.112.470,4987	(89.657.286,5944)	1.486.309,2354	1.866.452
Accionistas de la sociedad administradora	-	1			•	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	-
Total	0,1778	1.031.125,3311	90.112.470,4987	(89.657.286,5944)	1.486.309,2354	1.866.452

Serie P1	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	1			-	-
Personas relacionadas	-	1	9.151.217,3051	(7.505.193,8994)	1.646.023,4057	1.725.096
Accionistas de la sociedad administradora	-	1			-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	1			-	-
Total	-		9.151.217,3051	(7.505.193,8994)	1.646.023,4057	1.725.096

19. PARTES RELACIONADAS (continuación)

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave (continuación)

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022:

Serie A	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	13,2655	1.919.779,3117	106.197.404,1679	(108.095.020,4851)	22.162,9945	512.614
Accionistas de la sociedad administradora	10,1011	1.461.825,5449	1.345.148,7422	(1.657.377,3418)	1.149.596,9453	26.589.348
Trabajadores que representen al empleador	-	-	1	-	-	-
Total	23,3666	3.381.604,8566	107.542.552,9101	(109.752.397,8269)	1.171.759,9398	27.101.962

Serie B	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	1	-	ı	-	-	-
Personas relacionadas	3,8416	160.828,9500	104.629,5798	(221.365,7336)	44.092,7962	85.775
Accionistas de la sociedad administradora	1	-	ı	-	-	1
Trabajadores que representen al empleador	1	-	4.124,9831	-	4.124,9831	8.024
Total	3,7993	146.382,4365	39.982,8508	(25.536,3373)	160.828,9500	288.886

Serie BCH	°/ ₀	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	251.572.978,6136	(232.614.557,8202)	18.958.420,7934	19.626.440
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	ı	1	1	1	-
Trabajadores que representen al empleador	-	1	-	ı	ı	ı
Total	•	-	251.572.978,6136	(232.614.557,8202)	18.958.420,7934	19.626.440

Serie BPLUS	°/ ₀	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	-	=	-	=
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	-	-	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-	-	1
Total	•	•	-	-	-	•

Serie IT	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	-	•	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	1	-	-	-
Accionistas de la sociedad administradora	-	-	6.258.262,3976	(6.258.262,3976)	-	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-	-		-
Total	26,0244	5.090.341,1260	612.652.729,9836	(617.743.071,1096)	-	

19. PARTES RELACIONADAS (continuación)

b) Tenencia de cuotas por la administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave (continuación)

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 (continuación):

Serie P	%	Número de cuotas a comienzos del ejercicio	Número de cuotas adquiridas en el año	Número de cuotas rescatadas en el año	Número de cuotas al cierre del ejercicio	Monto en cuotas al cierre del ejercicio M(\$)
Sociedad administradora	-	1			1	-
Personas relacionadas	0,1381	691.088,0000	216.943.321,4618	(216.603.284,1307)	1.031.125,3311	1.170.993
Accionistas de la sociedad administradora	-	1			1	-
Trabajadores que representen al empleador	-	-	-		-	-
Total	0,1381	691.088,0000	216.943.321,4618	(216.603.284,1307)	1.031.125,3311	1.170.993

20. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN

La sociedad administradora podrá, en todo momento determinar libremente la remuneración de administración que aplicará, de forma independiente, con la sola condición de no sobrepasar la remuneración tope establecida para cada una de las series del Fondo. No obstante, la sociedad administradora llevará un registro del porcentaje de remuneración diaria aplicada a cada una de las series del Fondo, el cual estará a disposición de los partícipes en la página Web de la sociedad Administradora. Asimismo, en las publicaciones trimestrales de la cartera de inversiones del Fondo, se informarán los montos cobrados por este concepto.

Gastos

Gastos de administración

Sin perjuicio de la remuneración fija, serán también de cargo del Fondo, los siguientes gastos y costos de administración:

- 1. Toda comisión, provisión de fondos, derecho de bolsa u otro gasto que se derive, devengue, cobre o en que se incurra con ocasión de la inversión, rescate, reinversión o transferencia de los recursos del Fondo, como asimismo en las operaciones de opciones, swaps, futuros, warrants, venta corta o préstamo de valores que se celebren con los recursos del Fondo.
- 2. Gastos y honorarios derivados de servicios profesionales tales como auditores externos, asesores legales, consultores, peritos u otros profesionales cuyos servicios sean necesarios para el adecuado funcionamiento del Fondo, para la inversión de sus recursos, para la liquidación de las mismas, para el análisis de posibles inversiones y para la valorización de las inversiones.
- 3. Seguros y demás medidas de seguridad que deban adoptarse en conformidad a la ley o demás normas aplicables a los Fondos, para el cuidado y conservación de los títulos y bienes que integren el activo del Fondo, incluida la comisión y gastos derivados de la custodia de esos títulos y bienes.
- 4. Honorarios y gastos por servicio de clasificación de riesgo que sea necesario o se estime conveniente contratar.
- 5. Gastos y honorarios profesionales derivados de la inscripción y registro de las cuotas del Fondo en las bolsas de valores u otras entidades.
- 6. Gastos de publicaciones que deban realizarse en conformidad a la Ley, su Reglamento, el presente Reglamento Interno o las normas que al efecto imparta la Comisión; gastos de envío de información a la Comisión, a los Aportantes o a otras entidades; gastos de apertura y mantención de los registros y demás nóminas del Fondo, depósito del presente Reglamento Interno en la Comisión para el Mercado Financiero; y, en general, todo otro gasto o costo de administración derivado de exigencias legales, reglamentarias o impuestas por la Comisión para el Mercado Financiero a los Fondos.

20. OTROS GASTOS DE OPERACIÓN (continuación)

Gastos (continuación)

Gastos de administración (continuación)

- 7. Gastos por licenciamiento, uso o acceso a información respecto a índices compuestos por instrumentos que forman parte del objeto de inversión del Fondo y las respectivas retenciones de impuestos asociados al pago de dichos gastos.
- 8. Gastos en arriendo, mantención y/o adquisición de software necesario para el adecuado funcionamiento del Fondo.
- 9. Gastos derivados de la contratación de empresas especializadas en la preparación de la contabilidad, cálculo del valor cuota, preparación de reportes y otras labores administrativas relacionadas con el Fondo y sus aportantes, tales como, emisión de certificados tributarios y declaraciones juradas, servicios de tesorería, servicios de operaciones (relacionados principalmente con el registro de partícipes, gestión de aportes y rescates e informes y reportes en materia de operaciones del Fondo), servicios y soportes informáticos.
- 10. Gastos correspondientes a intereses, impuestos y demás gastos financieros derivados de créditos contratados por cuenta del Fondo, así como los intereses de toda otra obligación del Fondo.

El porcentaje máximo anual de los gastos y costos de administración de cargo del Fondo a que se refieren los números anteriores será de un 0,10% del valor promedio que los activos del Fondo hayan tenido durante el año calendario.

La Administradora se encontrará expresamente facultada para efectuar pagos, en representación del Fondo, por servicios prestados por personas relacionadas a la Administradora, siempre que estos servicios estén contemplados en esta sección. En todo caso, el límite anual específico de gastos a cargo del Fondo derivados de los señalados pagos no podrá exceder de un 0,10% anual del valor promedio de los activos del Fondo, porcentaje que se entenderá incluido en el límite establecido en el párrafo anterior.

Para efectos de esta letra F 3.1 del reglamento interno el valor promedio de los activos del Fondo corresponderá al promedio simple del total de activos del Fondo al cierre de cada día.

Consideraciones adicionales

Aquellos gastos de cargo del fondo mencionados en las secciones del reglamento interno que reúnan las condiciones para ser provisionados en forma fiable, serán devengados diariamente, buscando que estos se distribuyan en forma equitativa durante el año, sin sobrepasar los límites establecidos. Los que no reúnan esta condición, serán contabilizados una vez que estos hayan sido efectivamente incurridos o pagados.

En caso de gastos derivados de servicios externos que se presten solamente para un fondo, el gasto de dicho servicio será cargado completamente a dicho fondo. En caso contrario, se aplicará lo establecido en el Capítulo IV del Reglamento General de Fondos de la Administradora.

Con todo, (i) los impuestos, retenciones, encajes u otro tipo de carga tributaria o cambiaria que conforme el marco legal vigente de la jurisdicción respectiva deba aplicarse a las inversiones, operaciones o ganancias del Fondo, y (ii) indemnizaciones, incluidas aquellas de carácter extrajudicial que tenga por objeto precaver o poner término a litigios y costas, honorarios profesionales, gastos de orden judicial en que se incurra en la representación de los intereses del Fondo, serán de cargo del Fondo y se devengarán cuando estos sean generados, sin estar sujeto a límite alguno.

Los demás gastos atribuibles al Fondo, tales como los gastos derivados de la contratación de servicios de administración de cartera, ya sean directos o indirectos, serán de cargo de la Sociedad Administradora.

21. CUSTODIA DE VALORES (NORMA DE CARÁCTER GENERAL Nº 235 DE 2009)

Al 31 de diciembre de 2023, la custodia de valores es la siguiente:

CUSTODIA DE VALORES								
	CUSTOI	DIA NACIONA	AL	CUSTODIA EXTRANJERA				
	% Sobre			% Sobre				
		Total de			Total de			
		Inversión			Inversión			
		Inst.	% Sobre		Inst.	% Sobre		
		Emitidos	Total de	Monto	Emitidos	Total de		
	Monto	Emisores	Activo del	Custodiado	Emisores	Activo del		
Entidades	Custodiado M(\$)	Nacionales	Fondo	M(\$)	Extranjeros	Fondo		
Dep. Central de Valores	3.294.031.154	100,0000	98,2012	-	_	-		
Otras Entidades	-			-	-	-		
Total cartera inversión	3.294.031.154	100,0000	98,2012	-	-	-		

Al 31 de diciembre de 2022, la custodia de valores es la siguiente:

CUSTODIA DE VALORES CUSTODIA NACIONAL CUSTODIA EXTRANJERA							
Entidades	% Sobre Total de Inversión Inst. % Sobre Emitidos Total de Monto Emisores Activo del Custodiado M(\$) Nacionales Fondo			Monto Custodiado M(\$)	% Sobre Total de Inversión Inst. Emitidos Emisores Extranjeros	% Sobre Total de Activo del Fondo	
Dep. Central de Valores	1.203.731.819	100,0000	99,8819	-	-	-	
Otras Entidades	-	-	-	-	-	-	
Total cartera inversión	1.203.731.819	100,0000	99,8819	-	•	-	

22. EXCESOS DE INVERSION

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo Mutuo no mantiene excesos de inversión.

23. GARANTÍA CONSTITUIDA POR LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA EN BENEFICIO DEL FONDO (ARTÍCULO 12, LEY N° 20.712)

La Administradora mantiene una boleta bancaria N° 493901-4, con el Banco de Chile (Artículo 12 Ley N° 20.712), de acuerdo con el siguiente detalle:

		Representante de los		
Naturaleza	Emisor	beneficiarios	Monto UF	Vigencia
Boleta Bancaria	Banco de Chile	Banco de Chile	286.400	04-01-2023 / 05-01-2024

24. GARANTIA FONDOS MUTUOS ESTRUCTURADOS GARANTIZADOS

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo mutuo no mantiene garantía Fondos mutuos estructurados garantizados que informar

25. OPERACIONES DE COMPRA CON RETROVENTA

Al 31 de diciembre de 2023, la composición de este rubro es la siguiente:

		Contraparte						Fecha de		
Fecha			Clasificación	Nombre del	Tipo de	Unidades Nominales	Total	Vencimiento Promesa de		Saldo al
Compra	Rut		de Riesgo		•	Comprometidas			Pactado	Cierre M(\$)
29-12-2023	97.006.000-6	Banco de Crédito e Inversiones	N/A	TGR	BTU	292.500	10.414.064	02-01-2024	2,85	10.417.216
29-12-2023	97.006.000-6	Banco de Crédito e Inversiones	N/A	TGR	BTP	89.610.000.000	89.617.820	02-01-2024	5,36	89.630.662
·	•		•			•				100.047.878

Al 31 de diciembre de 2022, el fondo no posee compras con retroventa.

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

a) Durante el ejercicio 2023, la información estadística es la siguiente:

	Serie A						
Mes	Valor Cuota	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes			
Enero	23.324,0467	990.631.908	398.922	18.776			
Febrero	23.500,9087	994.014.980	352.838	18.756			
Marzo	23.698,1202	1.080.001.980	401.977	18.928			
Abril	23.890,0024	1.091.387.827	400.491	19.035			
Mayo	24.089,2755	1.298.883.858	436.761	19.359			
Junio	24.284,9121	1.411.135.742	459.267	19.610			
Julio	24.486,1986	1.819.553.729	471.902	19.641			
Agosto	24.677,8759	2.640.155.343	457.681	19.817			
Septiembre	24.844,9076	3.053.659.223	455.756	20.177			
Octubre	25.010,5738	3.111.459.703	460.703	20.196			
Noviembre	25.166,2089	3.239.894.664	418.050	20.038			
Diciembre	25.325,4453	3.354.370.246	420.931	19.921			

	Serie B							
Mes	Valor Cuota	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes				
Enero	1.963,8304	990.631.908	1.754	1.252				
Febrero	1.980,8764	994.014.980	570	1.266				
Marzo	1.999,8757	1.080.001.980	976	1.296				
Abril	2.018,3899	1.091.387.827	987	1.323				
Mayo	2.037,6470	1.298.883.858	1.081	1.359				
Junio	2.056,5602	1.411.135.742	1.134	1.403				
Julio	2.076,0733	1.819.553.729	1.264	1.439				
Agosto	2.094,8144	2.640.155.343	1.329	1.479				
Septiembre	2.111,4214	3.053.659.223	1.431	1.562				
Octubre	2.128,0294	3.111.459.703	1.715	1.633				
Noviembre	2.143,7372	3.239.894.664	1.822	1.681				
Diciembre	2.159,8681	3.354.370.246	1.953	1.727				

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

a) Durante el ejercicio 2023, la información estadística es la siguiente (continuación):

		Serie BCH		
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.045,2484	990.631.908	-	1
Febrero	1.054,3787	994.014.980	-	1
Marzo	1.064,5821	1.080.001.980	1	2
Abril	1.074,5258	1.091.387.827	1	2
Mayo	1.084,8702	1.298.883.858	-	1
Junio	1.095,0302	1.411.135.742	-	2
Julio	1.105,5139	1.819.553.729	-	1
Agosto	1.115,5881	2.640.155.343	-	1
Septiembre	1.124,5244	3.053.659.223	-	2
Octubre	1.133,4661	3.111.459.703	-	2
Noviembre	1.141,9263	3.239.894.664	-	1
Diciembre	1.150,6165	3.354.370.246	-	2

	Serie BPLUS							
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes				
Enero	2.224,1315	990.631.908	175	10				
Febrero	2.243,2153	994.014.980	140	10				
Marzo	2.264,5385	1.080.001.980	155	9				
Abril	2.285,3148	1.091.387.827	129	8				
Mayo	2.306,9232	1.298.883.858	473	11				
Junio	2.328,1447	1.411.135.742	589	11				
Julio	2.350,2089	1.819.553.729	253	9				
Agosto	2.371,4244	2.640.155.343	311	11				
Septiembre	2.390,2243	3.053.659.223	561	12				
Octubre	2.409,0250	3.111.459.703	689	14				
Noviembre	2.426,8068	3.239.894.664	673	14				
Diciembre	2.445,0675	3.354.370.246	588	18				

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

a) Durante el ejercicio 2023, la información estadística es la siguiente (continuación):

		Serie IT		
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	24.359,6549	990.631.908	324	-
Febrero	24.572,0281	994.014.980	1.325	1
Marzo	24.793,7611	1.080.001.980	1.829	3
Abril	25.024,6174	1.091.387.827	2.196	3
Mayo	25.265,1337	1.298.883.858	3.091	1
Junio	25.493,5317	1.411.135.742	789	-
Julio	25.721,2207	1.819.553.729	2.310	2
Agosto	25.955,0469	2.640.155.343	5.433	2
Septiembre	26.162,7033	3.053.659.223	1.567	5
Octubre	26.369,8378	3.111.459.703	2.332	4
Noviembre	26.566,1256	3.239.894.664	1.776	1
Diciembre	26.767,4566	3.354.370.246	3.255	3

	Serie P						
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes			
Enero	1.146,0477	990.631.908	338.027	555			
Febrero	1.155,5265	994.014.980	296.748	556			
Marzo	1.166,1144	1.080.001.980	325.702	634			
Abril	1.176,4261	1.091.387.827	343.587	633			
Mayo	1.187,1459	1.298.883.858	391.701	604			
Junio	1.197,6726	1.411.135.742	426.504	721			
Julio	1.208,5895	1.819.553.729	383.956	647			
Agosto	1.219,1399	2.640.155.343	351.150	710			
Septiembre	1.228,5425	3.053.659.223	309.671	865			
Octubre	1.237,9760	3.111.459.703	302.230	920			
Noviembre	1.246,6860	3.239.894.664	479.737	830			
Diciembre	1.255,7628	3.354.370.246	369.479	1.017			

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

a) Durante el ejercicio 2023, la información estadística es la siguiente (continuación):

	Serie P1						
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes			
Enero	-	-		-			
Febrero	-	-	1	-			
Marzo	-	-	-	-			
Abril	-	-	-	-			
Mayo	-	-	-	-			
Junio	1.000,8807	1.411.135.742	775	251			
Julio	1.010,0195	1.819.553.729	99.809	2.855			
Agosto	1.018,4843	2.640.155.343	479.138	5.969			
Septiembre	1.026,0932	3.053.659.223	572.646	8.111			
Octubre	1.033,7611	3.111.459.703	627.196	9.253			
Noviembre	1.040,8239	3.239.894.664	908.639	10.180			
Diciembre	1.048,0387	3.354.370.246	1.013.366	10.657			

b) Durante el ejercicio 2022, la información estadística es la siguiente:

	Serie A							
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes				
Enero	21.577,5352	1.116.764.562	192.690	13.829				
Febrero	21.649,0005	974.102.830	239.484	13.884				
Marzo	21.732,4911	998.855.957	248.489	13.870				
Abril	21.835,6321	816.687.582	244.057	13.679				
Mayo	21.961,1843	1.083.717.412	240.083	13.463				
Junio	22.096,2959	1.534.764.610	294.812	20.073				
Julio	22.243,1680	1.323.604.886	381.629	19.666				
Agosto	22.400,3748	1.126.802.747	378.829	19.468				
Septiembre	22.565,5885	1.228.086.213	403.410	19.498				
Octubre	22.750,5902	1.166.064.909	415.929	19.549				
Noviembre	22.936,1101	1.274.461.684	394.186	19.214				
Diciembre	23.129,2782	1.205.154.987	412.408	19.157				

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

b) Durante el ejercicio 2022, la información estadística es la siguiente (continuación):

Serie B				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.801,8485	1.116.764.562	3.243	1.066
Febrero	1.808,7539	974.102.830	2.769	1.079
Marzo	1.816,6769	998.855.957	3.527	1.125
Abril	1.826,3736	816.687.582	3.533	1.137
Mayo	1.837,9075	1.083.717.412	3.623	1.164
Junio	1.850,5428	1.534.764.610	3.652	1.186
Julio	1.864,0056	1.323.604.886	3.772	1.178
Agosto	1.878,5460	1.126.802.747	3.608	1.174
Septiembre	1.893,6329	1.228.086.213	4.779	1.190
Octubre	1.910,3523	1.166.064.909	5.888	1.234
Noviembre	1.927,1272	1.274.461.684	6.158	1.243
Diciembre	1.945,3396	1.205.154.987	2.566	1.266

Serie BCH				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	-	-	-	-
Febrero	_	-	-	-
Marzo	-	-	-	-
Abril	-	-	-	-
Mayo	-	-	-	-
Junio	-	-	-	-
Julio	-	-	-	-
Agosto	-	-	-	-
Septiembre	-	-	-	-
Octubre	-	-	-	-
Noviembre	1.025,3014	1.274.461.684	-	1
Diciembre	1.035,2360	1.205.154.987	-	2

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

b) Durante el ejercicio 2022, la información estadística es la siguiente (continuación):

Serie BPLUS				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	2.040,4758	1.116.764.562	1.017	9
Febrero	2.048,2954	974.102.830	1.208	11
Marzo	2.057,2678	998.855.957	1.165	10
Abril	2.068,2482	816.687.582	1.050	8
Mayo	2.081,3097	1.083.717.412	825	7
Junio	2.095,6185	1.534.764.610	680	8
Julio	2.110,8643	1.323.604.886	793	9
Agosto	2.127,3303	1.126.802.747	804	9
Septiembre	2.144,5620	1.228.086.213	790	9
Octubre	2.163,6804	1.166.064.909	933	8
Noviembre	2.182,8589	1.274.461.684	456	6
Diciembre	2.203,2009	1.205.154.987	341	6

Serie IT				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	22.424,6576	1.116.764.562	8.929	1
Febrero	22.517,1940	974.102.830	9.733	-
Marzo	22.619,5946	998.855.957	10.152	-
Abril	22.739,6398	816.687.582	5.553	-
Mayo	22.891,0955	1.083.717.412	12.768	1
Junio	23.055,6904	1.534.764.610	20.060	1
Julio	23.198,4875	1.323.604.886	7.310	-
Agosto	23.347,0355	1.126.802.747	2.872	1
Septiembre	23.512,2339	1.228.086.213	3.459	4
Octubre	23.733,1610	1.166.064.909	4.847	3
Noviembre	23.954,8488	1.274.461.684	2.734	1
Diciembre	24.186,5399	1.205.154.987	1.886	-

26. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA (continuación)

b) Durante el ejercicio 2022, la información estadística es la siguiente (continuación):

Serie P				
Mes	Valor Cuota (\$)	Total Activo M(\$)	Remuneración Devengada Acumulada en el mes que se informa M(\$) (Incluyendo I.V.A.)	N° de Partícipes
Enero	1.052,0188	1.116.764.562	224.999	437
Febrero	1.055,9709	974.102.830	247.234	437
Marzo	1.060,5809	998.855.957	222.885	431
Abril	1.066,1702	816.687.582	257.346	496
Mayo	1.072,9048	1.083.717.412	246.474	494
Junio	1.080,2479	1.534.764.610	280.391	521
Julio	1.088,2160	1.323.604.886	243.544	498
Agosto	1.096,6904	1.126.802.747	283.021	520
Septiembre	1.105,5634	1.228.086.213	302.188	587
Octubre	1.115,4266	1.166.064.909	311.959	619
Noviembre	1.125,3204	1.274.461.684	314.625	532
Diciembre	1.135,6455	1.205.154.987	331.553	650

27. VALORIZACION DE LOS INSTRUMENTOS SEGÚN CIRCULAR Nº 1990 FONDOS TIPO 1

27.1 Forma de determinar el valor neto diario

La determinación del valor neto diario del Fondo, se realiza sobre la base de la suma de las siguientes partidas contables:

- a) El efectivo del Fondo en caja y bancos.
- b) Los valores de transacción bursátil valorizados conforme a las instrucciones de la Comisión.
- c) Los valores sin transacción bursátil, se toman por su valor diario, conforme al precio de su adquisición y a las condiciones de su emisión.
- d) Las demás cuentas de activos que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

De la cifra obtenida se deducen:

- a) Las obligaciones del Fondo.
- b) La remuneración devengada a favor de la Sociedad Administradora, de acuerdo al Reglamento Interno.
- c) Rescates por pagar.
- d) Las obligaciones contraídas por las inversiones u operaciones.
- e) Las demás cuentas de pasivo que autorice la Comisión.

El resultado obtenido es el patrimonio neto del Fondo.

27.2 Conversión de los aportes y liquidación de los rescates

El aporte recibido se expresa en cuotas del Fondo, utilizando el valor de la cuota correspondiente al día anterior al de la recepción si éste se efectuare antes del cierre de operaciones del Fondo o al valor de la cuota del mismo día, si el aporte se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

Para la liquidación de la solicitud de rescate se utilizará el valor de la cuota correspondiente a la fecha de recepción de dicha solicitud o a la fecha en que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado. Si la solicitud de rescate es presentada con posterioridad al cierre de operaciones del Fondo, se utilizará el valor de la cuota del día siguiente al de la fecha de recepción.

Tanto para efectos de la suscripción de cuotas como para el rescate de las mismas, se considerará como hora de cierre de operaciones del Fondo el horario bancario obligatorio.

27.3 Forma contabilización de los intereses y reajustes

El Fondo contabiliza anticipadamente los intereses y reajustes que cada instrumento devengará al día siguiente al de la valorización, utilizando como tasa de descuento la tasa interna de retorno implícita en la adquisición del instrumento (TIR de compra).

27.4 Valorización de la cartera de instrumentos del Fondo

De acuerdo a lo descrito, en la nota 2.8, el Fondo debe monitorear y administrar constantemente el valor de su cartera tanto a TIR de compra como a TIR de mercado, como se describe a continuación:

El valor a mercado es el resultado de valorizar la cartera con las tasas de mercado proporcionadas por RiskAmerica al 31/12/2023, fuente de precio que es utilizada para la valorización de los Fondos Mutuos en Chile.

27. VALORIZACION DE LOS INSTRUMENTOS SEGÚN CIRCULAR Nº 1990 FONDOS TIPO 1 (continuación)

Fondo	Valor a tasa de valorización M(\$)	Valor a tasa de mercado M(\$)	Moneda
Banchile Capital Financiero	3.294.031.154	3.296.770.164	M\$

28. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ni el Fondo ni la Sociedad Administradora, sus directores y/o administradores han sido objetos de sanciones por parte de algún organismo fiscalizador.

29. HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existen hechos relevantes que informar.

30. HECHOS POSTERIORES

Con fecha 03 de enero de 2024 la Sociedad Administradora, designó al Banco de Chile como representante de los beneficiarios de las garantías constituidas de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 de la Ley 20.712.

La garantía constituida para este fondo mediante boleta en garantía del Banco de Chile, boleta N°3084600 por UF: 806.300 con vencimiento el 08 de enero de 2025.

Entre el 1° de enero de 2024 y la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, no existen otros hechos posteriores que informar.